

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE



FACULTAD DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FECYT

CARRERA: PSICOPEDAGOGÍA

INFORME FINAL DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR, MODALIDAD DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

TEMA:

“PERCEPCIÓN DEL ROL DE LOS PROFESIONALES PEDAGOGOS DE APOYO FRENTE A LA INCLUSIÓN DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO”

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de licenciada en Psicopedagogía

Línea de investigación: Desarrollo social y del comportamiento humano

Autora: Geomayra Michelle Cherrez Falcón.

Directora: PhD. Mayra Karina Pabón Ponce.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

En cumplimiento del artículo 114 de la Ley de Educación Superior, hago la entrega del presente trabajo a la Universidad Técnica del Norte, para que sea publicado en el Repositorio Digital Institucional, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

DATOS DE CONTACTO			
CÉDULA DE IDENTIDAD:	DE	172611723-5	
APELLIDOS Y NOMBRES:	Y	Cherrez Falcón Geomayra Michelle.	
DIRECCIÓN:		Pedro Moncayo-Tupigachi	
EMAIL:		gmcherrezf utn.edu.ec	
TELÉFONO FIJO:		TELF. MOVIL	0986788013

DATOS DE LA OBRA	
TÍTULO:	Percepción del rol de los profesionales pedagogos de apoyo frente a la inclusión dentro del sistema educativo.
AUTOR:	Cherrez Falcón Geomayra Michelle
FECHA: AAAAMMDD	2023/11/22
PROGRAMA:	<input checked="" type="checkbox"/> PREGRADO <input type="checkbox"/> POSGRADO
TITULO POR EL QUE OPTA:	Licenciatura en psicopedagogía.
DIRECTORA:	PhD. Mayra Karina Pabón Ponce

CONSTANCIAS

3

CONSTANCIAS

El autor manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto, la obra es original y que es el titular de los derechos patrimoniales, por lo que asume la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrá en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, a los 21 días, del mes de Noviembre de 2023

EL AUTOR:

Firma.....

Nombre: Geomayra Michelle Cherez Falcón.

CERTIFICACIÓN DIRECTOR DEL TRABAJO DE INTERGRACIÓN CURRICULAR

Ibarra, 10 de noviembre de 2023

PhD. Mayra Karina Pabón Ponce

DIRECTOR DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

CERTIFICA:

Haber revisado el presente informe final del trabajo de integración curricular, el mismo que se ajusta a las normas vigentes de la Unidad Académica de la Universidad Técnica del Norte; en consecuencia, autorizo su presentación para los fines legales pertinentes.



Firmado electrónicamente por:

PABON
NCE MAYRAKARINA

(f)

PhD. Karina Pabón.

C.C.: 1003451422

DEDICATORIA

El resultado de esta investigación la dedico a quienes me han inspirado y ayudado a llegar a donde estoy, principalmente a mi motor de mi vida, mis padres Fanny Falcón y Patricio Cherrez gracias por sus valores e incondicional apoyo diario, gracias a ello he superado cada nuevo reto, presentado en estos años de formación, son mi ejemplo de fortaleza.

A mi hermana Evelyn que ha sido mi cómplice, amiga, consejera, mi red de seguridad su apoyo incondicional y presencia en cada etapa de mi vida académica y personal, me ha enseñado la importancia del esfuerzo, dedicación y trabajo constante.

También quiero dedicar a mis dos ángeles del cielo Mi Rosita Vásquez que estuvo pendiente en cada paso, su amor incondicional, y palabras de aliento jamás me faltaron y Nelsón Falcón por ser un ejemplo de trabajo, servicio a la sociedad sin esperar nada a cambio, porque los actos pequeños son los que marcan la diferencia y el camino correcto es el que uno decide seguir.

A mi sobrino Randal Zael, que ha sido una gran luz en mi vida, sus latidos han sido el ritmo de mi motivación de todas las bendiciones que he tenido, pequeñas o grandes, tenerle ha sido la más grande de todas.

Geomayra Michelle Cherrez Falcón.

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, agradezco a Dios por la vida y salud. Así mismo la Universidad Técnica del Norte que crea profesionales capaces de afrontar la vida, con calidad y calidez, a cada uno de los docentes que fueron parte de mi formación académica, gracias por esos consejos y recomendaciones que harán de mí una excelente profesional, un agradecimiento especial a mi directora de investigación la doctora Karina Pabón, por el tiempo dedicado, sus conocimientos brindados, profesionalismo y vocación, en todo momento. Al doctor Miguel Ángel Posso por su compromiso académico.

A mis compañeros que han sido parte de este proceso con quienes he compartido experiencias, conocimientos, alegrías y tristezas, por supuesto a mis amigos y amigas que me han dado la mano en los momentos que sentía decaer.

A toda mi familia por ser mi soporte en cada aspecto de mi vida, a mis abuelitos que desde el cielo me envían su bendición para seguir adelante.

Geomayra Michelle Cherrez Falcón.

RESUMEN

La educación en nuestro país busca la formación holística, integral e inclusiva dentro de las instituciones educativas. El distrito 10D01 perteneciente a Ibarra- Urcuquí- Pimampiro, cuenta con 11 pedagogos de apoyo, los cuales cumplen actividades y responsabilidades fundamentadas en los 5 ejes de acción. En este sentido, se encuentran en búsqueda de generar y promover prácticas inclusivas con toda la comunidad educativa, a través de estrategias metodológicas para las necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad. Sin embargo, la falta de comprensión y reconocimiento de la percepción del rol, permite que el objetivo de la investigación sea analizar la percepción del rol de los profesionales docentes pedagogos de apoyo a la inclusión del distrito 10D01. El enfoque cualitativo de esta investigación contribuyó a la recolección de datos mediante una entrevista escrita, en la cual participaron 7 pedagogos de apoyo de forma voluntaria, una vez recogido los datos, se utilizó el software cualitativo MAXQDA, llevando un proceso iterativo y reflexivo que implicó explorar, codificar, analizar y narrar los datos cualitativos de manera coherente y significativa, la discusión de los resultados se basó en identificar del rol de los profesionales docentes pedagogos de apoyo a la inclusión del distrito 10D01, describiendo así las actividades y responsabilidades de los profesionales docentes pedagogos de apoyo a la inclusión, también permitió analizar la atención del profesional docente pedagogo de apoyo a la inclusión desde los ejes de acción. Estos profesionales, cumplen con sus funciones en diferentes grados de frecuencia, con énfasis en el asesoramiento y acompañamiento. No obstante, se identifican áreas que requieren mayor atención y manejo para asegurar la plena inclusión de los estudiantes con necesidades educativas específicas.

PALABRAS CLAVE: Docentes pedagogos, inclusión, rol docente.

ABSTRACT

Education in our country seeks holistic, comprehensive and inclusive training within educational institutions. District 10D01 belonging to Ibarra- Urcuquí- Pimampiro, has 11 support pedagogues, which fulfill activities and responsibilities based on the 5 axes of action these seek to generate and promote inclusive practices with the entire educational community, through methodological strategies for specific educational needs associated or not with disability, however the lack of understanding and recognition of the perception of the role, allows the objective of the research to analyze the perception of the role of professional teachers support pedagogues for inclusion of district 10D01. The qualitative approach of this research contributed to the collection of data through a written interview, in which 7 support pedagogues participated on a voluntary basis, once the data were collected, the qualitative software MAXQDA was used, carrying an iterative and reflexive process that involved exploring, coding, analyzing and narrating the qualitative data in a coherent and meaningful way, the discussion of the results was based on identifying the role of the professional pedagogues in support of inclusion in district 10D01, thus describing the activities and responsibilities of the professional pedagogues in support of inclusion, it also allowed analyzing the attention of the professional pedagogues in support of inclusion from the following lines of action. These professionals perform their duties with varying degrees of frequency, with emphasis on counseling and accompaniment. However, areas are identified that require greater attention and management to ensure the full inclusion of students with specific educational needs.

KEY WORDS: Teachers, inclusion, teaching role.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA.....	2
CONSTANCIAS.....	3
CERTIFICACIÓN DIRECTOR DEL TRABAJO DE INTERGRACIÓN CURRICULAR	4
DEDICATORIA	5
AGRADECIMIENTO	6
RESUMEN	7
ABSTRACT.....	8
ÍNDICE DE CONTENIDOS	9
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	12
ÍNDICE DE FIGURAS.....	12
Introducción	14
1.1 El problema	14
1.1.1 Problemática a investigar	14
Formulación del Problema.....	15
1.2 Justificación.....	15
1.3 Objetivos	17
1.3.1 Objetivo General	17
1.3.2 Objetivos Específicos.....	17
1.4 Preguntas de la investigación.	17
CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO	18
1.1 Necesidades Educativas Específicas	18
1.1.1 Definición.....	18

	10
1.1.2 Clasificación de las NEE.....	19
1.1.2.1 Necesidades Educativas Específicas Asociadas a la Discapacidad.	20
Discapacidad Sensorial	20
Discapacidad Auditiva	20
Discapacidad Visual.....	20
Sordoceguera.....	21
Discapacidad Intelectual	21
Discapacidad Física	21
Discapacidad motora.....	22
Discapacidad Mental.....	22
1.1.2.2 Necesidades Educativas Especificas no Asociadas a una Discapacidad.....	22
Trastornos de Aprendizaje	23
Gravedad Leve:.....	23
Gravedad Moderada:.....	23
Gravedad Grave:	23
Dislexia	24
Disortografía	24
Disgrafía.....	24
Discalculia (DAM).....	24
Dotación Intelectual	25
Superdotación	25
Talentos.....	25
Trastornos del Comportamiento	25

Trastornos del Lenguaje.....	25
1.1.3 Necesidades Educativas Específicas en el Sistema Educativo Regular.....	26
1.2 Inclusión.....	28
1.2.1 Inclusión Educativa.....	29
1.2.2 Características de la Inclusión.....	31
1.3 Docentes Pedagogos de Apoyo	32
1.3.1 Definición.....	32
1.3.2 Rol de los Pedagogos de Apoyo.....	33
• Derechos humanos:	34
• Intercultural	34
• Intergeneracional.....	35
• Inclusivo	35
• Pedagógicos.....	35
1.3.2.1 Población Atendida.....	35
1.3.3 Funciones de los Docentes Pedagogos de Apoyo	37
1.4 Ejes de Acción de los Docentes Pedagogos de Apoyo	37
Eje 1 Identificación.....	38
Eje 2 Detección.....	39
Eje 3 Fortalecimiento de conocimientos.....	41
Eje 4 Asesoramiento y Acompañamiento.....	43
Eje 5 Monitoreo y Seguimiento	45
CAPÍTULO II MATERIALES Y MÉTODOS.....	48
2.1 Tipo de Investigación.....	48

	12
2.2 Métodos, Técnicas e Instrumentos de Investigación.....	49
2.2.1 Métodos.....	49
2.2.2 Técnicas.....	50
2.2.3 Instrumentos	50
2.3 Matriz de Operacionalización.	51
2.4 Participantes	53
2.5 Procedimiento y Análisis de Datos	53
CAPÍTULO III RESULTADOS Y DISCUSIONES.....	54
3.1 Discusión de resultados.....	62
CAPÍTULO IV CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	69
Conclusiones.....	69
Recomendaciones	72
Referencias bibliográficas.....	75

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1.....	38
---------------------------	-----------

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Rol de Pedagogo de Apoyo.....	54
---	-----------

Figura 2 Actividades de los Docentes Pedagogos de Apoyo del Distrito 10D01	58
Figura 3 Atención del Pedagogo de Apoyo	60

INTRODUCCIÓN

1.1 El problema

1.1.1 *Problemática a investigar*

El problema de esta investigación radica en la escasa información y estudio de la percepción de los profesionales docentes pedagogos de apoyo a la inclusión del distrito 10D01. Esto se manifiesta sobre las actividades y responsabilidades que cumplen, así como en una necesidad de análisis de la atención que brindan desde los ejes de acción y enfoques de atención establecidos en los manuales.

Las principales causas que afectan el problema antes mencionado son las siguientes:

Limitada información de investigaciones previas, sobre las actividades que desempeñan, la población a la que atienden, pese a que existen ejes de acción, enfoques de atención ya establecidos, se desconoce cual tiene mayor relevancia y cuáles son las tareas que llevan a cabo para que se cumplan.

Y esto trae consigo varias consecuencias como son el aislamiento entre parte teórica y la práctica, al ya existir un manual establecido es posible que cada profesional lo interprete de diferente manera.

En el contexto práctico, los docentes pedagogos de apoyo trabajan directamente con los estudiantes, docentes en entornos educativos inclusivos, brindando apoyo individualizado, adaptando recursos y estrategias, promoviendo la participación, colaborando estrechamente con los demás profesionales y población involucrada en el proceso educativo. Su labor se centra en crear entornos de aprendizaje inclusivos y proporcionar oportunidades equitativas para todos los estudiantes, reconociendo y valorando la diversidad.

El problema que se aborda está localizado dentro del distrito 10D01 correspondiente a Ibarra-Urcuqui-Pimampiro el tema de la investigación fue tratado en año 2023.

Formulación del Problema

Como interrogante la formulación del problema se planteó.

¿Cuál es la percepción del rol del docente pedagogo de apoyo a la inclusión del distrito 10D01?

1.2 Justificación

Actualmente la inclusión educativa ha tomado gran importancia dentro del sistema educativo regular y con ello el rol que cumplen los pedagogos de apoyo es fundamental, por lo cual deben estar preparados para atender la diversidad que existe en el contexto escolar, cumpliendo los objetivos socioeducativos, trabajando con estudiantes que presentan necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad, docentes que brindan atención educativa, representantes legales y; otros actores de la comunidad educativa.

Tenemos el instructivo establecido por el ministerio de educación donde se estipula la acción que deben cumplir los pedagogos de apoyo, en cada institución educativa que se encuentren inmersos, el accionar está definido por los cinco ejes, detención de acción, asesoramiento y acompañamiento, monitoreo y seguimiento, detección, fortalecimiento de acción, e identificación que han sido considerados dentro del análisis de los datos recogidos en esta investigación. Asimismo, son base fundamental en el proceso educativo, buscando fortalecer las capacidades, también la calidez y calidad educativa.

Los beneficiarios directos serán el distrito 10D01, instituciones educativas, la comunidad educativa, los beneficiarios indirectos serán la comunidad científica, estudiantes de la universidad que requieran los datos para futuras investigación

Impacto Educativo.

Desde el punto de vista educativo se generará un gran impacto en la medida que los docentes pedagogos de apoyo proporcionan atención individualizada, realizan adaptaciones para la enseñanza, apoyan a los estudiantes en el aula regular, elaboran evaluaciones y seguimientos, colaboran con los padres, la comunidad educativa. Su labor contribuye a una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todo estudiante buscando alcanzar su potencial, habilidades y actitudes favorables para la vida diaria.

Impacto Social.

Desde el punto de vista social se genera un impacto significativo, puesto que el rol de los docentes pedagogos de apoyo se basa en promover la inclusión educativa, mejorar el rendimiento académico, fortalecer la igualdad y la diversidad, fomentar la autoestima y el bienestar emocional de los estudiantes, trabajar con la colaboración de en equipo en el contexto escolar.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo General

Analizar la percepción del rol de los profesionales docentes pedagogos de apoyo a la inclusión del distrito 10D01.

1.3.2 Objetivos Específicos

Identificar la percepción del rol de los profesionales docentes pedagogos de apoyo a la inclusión del distrito 10D01 desde la población a la que atienden.

Describir las actividades y responsabilidades de los profesionales docentes pedagogos de apoyo a la inclusión desde los ejes de acción.

Analizar la atención del profesional docente pedagogo de apoyo a la inclusión desde los ejes de acción.

1.4 Preguntas de la investigación.

¿Cuál es percepción de los de los profesionales docentes pedagogos de apoyo a la inclusión del distrito 10D01 desde la población a la que atienden?

¿Cuáles son principales actividades y responsabilidades de los profesionales docentes pedagogos de apoyo a la inclusión del distrito 10D01 desde los ejes de acción?

¿Qué ejes de acción se evidencia en la atención que brinda el docente pedagogo en la inclusión?

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

1.1 Necesidades Educativas Específicas

1.1.1 Definición

Las Necesidades Educativas Específicas (NEE) son la condición que presenta un estudiante que por diferentes circunstancias presentan dificultades en el proceso educativo que se transforman en barreras para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje y el acceso al currículo nacional. Siendo el estudiante como centro de estudio para atender a las necesidades educativas, en el contexto educativo se proporcionan las estrategias y los recursos para proporcionar al estudiante la adaptación curricular adecuada que responda de acuerdo con sus destrezas y habilidades (Ministerio de Educación, 2021).

En la misma línea, la educación es un derecho humano universal que es promovido por la UNESCO. Además, en el contexto del Ecuador tenemos dentro de la normativa legal de la Constitución de la República del Ecuador de 2008 que, la educación es obligatoria, gratuita y laica con el fin de promover una sociedad participativa, democrática y justa (Constitución de la República del Ecuador, 2008). De ahí que, la educación inclusiva es considerada como un enfoque que pretende ayudar a los estudiantes con NEE asociadas o no a la discapacidad dentro del sistema regular de educación. Del mismo modo, las necesidades educativas específicas son y deberán ser atendidas desde lo que currículo nacional oferta, siendo esta una reforma de apoyo a la inclusión que tiene como objetivo la inclusión, en nuestro contexto, está la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI) con los docentes pedagogos de apoyo.

En búsqueda de atender las Necesidades Educativas Específicas se construyó el documento internacional “La Declaración de Salamanca” con el fin de sustentar con acciones y programas que se desarrollan con flexibilidad y la aplicación de métodos educativos innovadores que son necesarios para la reestructuración de los procesos organizativos, administrativos y de sostenibilidad (Salamanca, 1994). Sin embargo, la sociedad cataloga a las personas con NEE como diferentes, dando un valor de exclusión al ser un grupo minoritario, y en muchos casos están propensos a ser víctimas de discriminación.

Con las acciones educativas inclusivas dentro los centros educativos se busca minimizar estas etiquetas, incluyendo a los estudiantes que presentan NEE dentro del grado o curso con las respectivas adaptaciones curriculares para su participación en clase y rendimiento escolar. No obstante, también se necesitan actitudes y aptitudes adecuadas que establezcan la presencia, la participación y los logros del grupo que tenga estudiantes con NEE con la implicación de los docentes pedagogos de apoyo (Ainscow et al.,2013). Asimismo, Ruijs & Peetsma (2009) mencionan que la inclusión es hoy en día una política de educación inclusiva que responde a las NEE de todos los estudiantes, es decir, para la ejecución de las adaptaciones curriculares, se necesita comparar a los estudiantes para establecer los estándares, proceso que no es muy favorable, puesto que, los contextos son diferentes dependiendo del país o continente.

1.1.2 Clasificación de las NEE

Las necesidades educativas específicas se dividen en dos: asociadas a la discapacidad y no asociadas a la discapacidad. En este apartado iremos revisando sus conceptos y clasificaciones.

1.1.2.1 Necesidades Educativas Específicas Asociadas a la Discapacidad.

Las NEE asociadas a una discapacidad son una condición que posee una persona que están presentes lo largo de toda su vida. El origen de estas puede ser sensorial, motriz, de la comunicación o que afectan sus procesos cognitivos y, en efecto, las actividades diarias no le es posible ejecutarlas con practicidad (Luque-Parra y Luque-Rojas, 2013). Tenemos varios tipos de discapacidad, mencionaremos los más frecuentes dentro del sistema regular de educación:

Discapacidad Sensorial

Es el tipo de condición auditiva o visual que posee de una persona, estas son limitadas o carentes, dando como resultado dificultades en la percepción y el procesamiento de la información disfuncionales, resultando consecuencias en aspectos cognitivos de espacio, lenguaje, habilidades sociales (Luque-Parra y Luque-Rojas, 2013).

Discapacidad Auditiva

Es la condición que limita recepción acústica y la comunicación con el lenguaje de expresión lingüística. Ejemplos, Sordera (déficit funcional), Hipoacusia (pérdida de audición neurosensorial) (Luque-Parra y Luque-Rojas, 2013).

Discapacidad Visual

Es el estado de limitación total o parcial de la vista. Ejemplos, Ceguera total (sin visibilidad), Baja visión (condiciones o afecciones que limitan la visión) (Luque-Parra y Luque-Rojas, 2013).

Sordoceguera

Es la condición de una persona que posee discapacidad visual y auditiva que dificulta la comunicación, su sistema alternativo de comunicación es el Braille (Álvarez Reyes et al, 2012).

Para el docente pedagogo de apoyo y el psicopedagógico, es muy importante evaluar si esta discapacidad es comórbil con la capacidad intelectual.

Discapacidad Intelectual

Son un grupo de condiciones de etiología distinta, que se ocasionan durante el período de desarrollo, en donde funcionamiento intelectual se ve afectado, disminuyéndolo significativamente, produciendo alteraciones en sus capacidades y habilidades, lo que dificultará desenvolverse en un grupo social o educativo (Patel, Cabral, Ho. y Merrick, 2020). Dependiendo del nivel de coeficiente intelectual (CI) será la condición mental y física de la persona, y a su vez, la dependencia para satisfacer sus necesidades básicas. Teniendo su calificación de acuerdo al CI, y son los siguientes:

- Leve (69 - 55)
- Moderada (54-40)
- Severa (39-35)
- Profunda (<25)

Discapacidad Física

Es originada por una deficiencia física como consecuencia de la pérdida o alteración de la estructura anatomía de los sistemas osteoarticular (huesos y articulaciones), nervioso o muscular.

Son de tipo temporal (inmovilidad limitada y tiene recuperación) o permanente (no contempla mejoría).

Discapacidad motora

Es la dificultad del manejo y control de su cuerpo y que requieren implementar adaptaciones en distintos espacios. Son de tipo prenatal (malformaciones), perinatales (Enfermedad Motriz Cerebral) y postnatales (Distrofia muscular progresiva).

Discapacidad Mental

También conocida como discapacidad psicosocial que es la alteración significativa de cognición, la regulación emocional o el comportamiento de una persona, que da como resultado trastornos como; Trastornos mentales/ Psicopatologías: Esquizofrenia, bipolaridad, depresión, ansiedad; Discapacidades Psicosociales; Espectro autista (Contino, 2010).

1.1.2.2 Necesidades Educativas Específicas no Asociadas a una Discapacidad.

Son la condición que presenta un estudiante para acceder al aprendizaje que puede ser en una o varias áreas académicas o de la vida diaria. Para ser atendidas, se deben implementar metodologías, estrategias, técnicas que se adapten al discente, según el tipo y grado de dificultad, de acuerdo con el año escolar y diagnóstico. Son una alteración neurológica, que no afecta o no se asocia a una discapacidad (Luque-Parra y Luque-Rojas, 2013).

A continuación, se presentarán a aquellas NEE no asociada a la discapacidad que más frecuentan en el sistema educativo formal.

Trastornos de Aprendizaje

Son una dificultad específica del aprendizaje (DEA) en una o más habilidades que son necesarias para el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que el rendimiento del estudiante con DEA será bajo en comparación de sus pares; además puede presentar dificultades en una o más asignaturas (Amado-Puentes et al., 2022).

En el DSM-5 nos presente los niveles de gravedad, y se describen de la siguiente manera:

Gravedad Leve:

Se considera leve cuando existen algunas dificultades en una o dos áreas académicas, pero el estudiante podrá compensar y ejecutar las actividades escolares con adaptación curricular o acompañamiento psicopedagógico.

Gravedad Moderada:

En la gravedad moderada se manifiestan cuando las dificultades son notables en una o más áreas, de modo que posee las destrezas con criterio de desempeño deberán ser adaptadas, en evaluación y resultados. Asimismo, necesita adaptación curricular, en actividades cotidianas y del hogar.

Gravedad Grave:

Las dificultades graves afectan a varias áreas académicas, así pues, el estudiante necesita atención individualizada y especializada durante toda la escolarización, e incluso posteriormente; también se emerge la desagregación de la enseñanza-aprendizaje, flexibilidad y evaluación.

Amado-Puentes et al. (2022) mencionan que se los trastornos del aprendizaje se consideran trastorno del neurodesarrollo con base neurobiológica. A continuación, se presentará los cuatro trastornos que frecuentan más en el sistema educativo:

Dislexia

Retraso en el habla (expresión – comprensión), incapacidad de rimar, dificultad en la conciencia fonológica, agnosia auditiva (reconocimiento de letras y frases), Dificultades en los procesos cognitivos básicos (atención, memoria: auditiva y visual), entre otros.

Disortografía

Dificultad para escribir correctamente normas y reglas ortográficas dependiendo al nivel escolar, errores en escritura, lectura, deletreo y expresión lingüística, deficiente sintaxis (ordenar correctamente las palabras), dificultad en comprender ideas complejas.

Disgrafía

Condición del estudiante que afecta el proceso de escritura, se caracteriza por la poca armonía en los componentes de los textos escritos en: forma, uniformidad, espaciamiento, dirección, ligamentos y márgenes; deficiente en la calidad del grafismo, nitidez y capacidad de simbolización deficientes; falta de conocimiento de la forma y trazado de las letras.

Discalculia (DAM)

Trastorno de la capacidad para manejar símbolos aritméticos, realizar cálculos matemáticos y utilizar el razonamiento lógico matemático, en niños con un nivel intelectual normal y que no está causado por privación escolar o un mal método de aprendizaje.

Dotación Intelectual

Dentro de la clasificación de las NEE No asociadas a una discapacidad, encontraremos a la Dotación Intelectual, en razón de lo cual, necesita una adaptación curricular de acuerdo a:

Superdotación

El estudiante con superdotación posee coeficiente intelectual (CI) de 130-139 alto superior. Refiriendo así, que sus habilidades serán varios ámbitos tanto en la escolaridad y la vida diaria.

Talentos

Son habilidades que superan a la media de la edad del estudiante, pero en ciertos ámbitos, y que presentan un coeficiente intelectual (CI) normal alto.

Trastornos del Comportamiento

Son patrones de conducta disruptivos, persistentes y repetitivos que perjudican el comportamiento de una persona en el contacto con la sociedad, estos se diagnostican cuando han estado presente menos seis meses. Ejemplos, trastorno de déficit de atención con hiperactividad (TDAH), trastorno negativista desafiante (TND).

Trastornos del Lenguaje

Afectan la capacidad de los niños para adquirir el sistema de comunicación, ya sea hablado o por señas, que utiliza la comunidad en la que viven. Mientras que en algunos casos los trastornos son leves y transitorios, en otros pueden resultar en déficits crónicos en la capacidad de hablar y/o comprender a quienes los rodean. En este sentido, existen los sistemas alternativos de comunicación como Braille y Lengua de Señas (Rhea, 2020). Mencionaremos algunos de ellos:

- Trastorno específico del lenguaje (TEL),

- Retraso simple del lenguaje (rsl),
- Disfemia (tartamudez),
- Dislalia (incapaz de producir correctamente los sonidos del habla),
- Disartria (incapacidad motora de los músculos bucofaciales),
- Disglosia (patología de los órganos encargados del habla).

El docente pedagogo de apoyo debe conocer la definición, características, evaluación, diagnóstico y tratamiento de toda esta clasificación, es por eso, que debe estar en constante capacitación y aprendizaje para atender y satisfacer las necesidades de los niños, niñas y adolescentes de los centros educativos y consultores externos.

1.1.3 Necesidades Educativas Específicas en el Sistema Educativo Regular.

Todos los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas específicas tienen derecho a ser educados en el sistema regular de educación (Ruijs & Peetsma, 2009). Para Soto-Calderón (2008) el sistema educativo regular es una escuela integradora que desarrolla adaptaciones eliminando barreras e implementando equipos de apoyo con los profesionales promoviendo comunicación cooperativa para el óptimo desarrollo del interaprendizaje.

Las NEE en la actualidad son parte del sistema educativa regular, de manera que, cada estudiante posee características, estilos, intereses, habilidades y necesidades de aprendizaje únicos. En efecto, el sistema regular debe diseñar programas que integre estilos y tipos de aprendizaje para contemplar la diversidad de las personas; para llevarse a cabo, se debe llevar una educación centrada en el estudiante, donde la pedagogía atienda desde una metodología y organización que responda a las condiciones de la educación inclusiva en beneficio del grupo. En este sentido, podemos mencionar al Documento Universal de Aprendizaje (DUA). Ainscow, Dyson & Weiner

(2013) mencionan que para que los estudiantes con NEE se encuentren en el sistema regular debe ejecutarse un paradigma organizacional de la educación inclusiva y su participación sin barreras.

En los centros educativos están presentes las unidades de apoyo a los estudiantes que necesitan adaptaciones curriculares según la NEE. En el contexto de Ecuador, tenemos a la UDAI que trabaja conjuntamente con el DECE del centro educativo y, tiene como objetivo la atención de cada estudiante. En este aspecto, los padres de familia o representantes pueden tener el acceso a esta unidad para la evaluación, diagnóstico y seguimiento de interaprendizaje del estudiante; y brinde la seguridad de responder a las necesidades y circunstancias de los discentes (Maras & Aveling, 2006). De este modo, los docentes pedagogos de apoyo debe brindar los servicios adecuados y los actores educativos deben poseer habilidades sociales de naturaleza inclusiva, suprimiendo los estigmas y diferenciación entre pares. Por otro lado, Knight (1999) plantea que incluir a un estudiante con NEE produce que sus compañeros etiqueten de acuerdo con la condición, es por eso que, para practicar la inclusión educativa, se debe formar a la comunidad educativa con valores inclusivos social y culturalmente con enfoque inclusivo.

Ching y Xiomara (2018) nos presentan una conceptualización de la Inclusión Educativa dentro del sistema educativo regular siendo responsable de generar fracaso escolar, inadaptación al contexto y deficiencia en sus aprendizajes no atendidos. Además, manifiestan la falta de sentido al “crear aulas especiales, centros especiales y formar maestros especiales, profesionales especiales, para dar solución a los niños con necesidades educativas especiales, que, precisamente, genera el sistema educativo regular” (Ching y Xiomara, 2018, p.21). Esta definición nos da una visión que minimiza la inclusión educativa, limitando la participación de los estudiantes en la educación formal que oferta cada país, es decir, se considera que los discentes implican un trabajo adicional a los docentes, que además se necesita un conocimiento acerca de las Necesidades

Educativas Específicas asociadas o no la discapacidad (Ruijs & Peetsma, 2009; Ainscow, Dyson & Weiner, 2013; Maras & Aveling, 2006).

1.2 Inclusión

La inclusión es aprender a vivir juntos, contribuir y juntos crear un mundo que brinde oportunidades reales, que no siempre son iguales para todos, pero se optimiza para que sean justas de acuerdo con las condiciones de la persona y el contexto. En la sociedad es la responsabilidad de brindar calidad de vida de todos los miembros, incluso si se considera o se señalan ser diferente a los integrantes del grupo. Cuando hablamos de una sociedad inclusiva, nos referimos a una sociedad que valora la diversidad de las personas y fortalece la aceptación de las diferencias individuales (Adirón, 2005).

La inclusión es el reconocimiento social de los derechos humanos, el acceso a las mismas oportunidades para satisfacer sus necesidades sociales, asimismo, provee la identificación como ciudadano participativo y el derecho a pertenecer a grupos sociales como educativos, culturales, patrióticos, sustento económico, atención médica, de empleo, entre otros (Ottone, Sojo y Cepal, 2007).

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO en el año 2005 define la inclusión como un “proceso para responder en forma proactiva a la diversidad de los estudiantes y concebir las diferencias individuales no como problema sino como oportunidades para enriquecer el aprendizaje” (UNESCO, 2021, pág. 4). En este sentido, la inclusión intenta buscar permanentemente una respuesta a las diferencias de cada persona, los docentes pedagogos de apoyo participan desde la identificación de las características limitantes para establecer un mecanismo de remover barreras, con el fin de que esa persona sienta que

pertenece a un grupo y su participación es significativa para un crecimiento social. La transformación es el pilar de la inclusión y se puede llevar a cabo solo si todos los integrantes del grupo lo hacen posible con un trabajo cooperativo.

1.2.1 Inclusión Educativa

Es el compromiso de establecer sistemas y escuelas que respondan a las necesidades individuales de cada uno de los estudiantes, en vez de forzarlos a adaptarse a sistemas rígidos y estructuras predeterminadas. Este proceso se puede alcanzar con acciones que eliminen barreras, sociales y educativas, estableciendo programas o sistemas integrados desde un marco legal como la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), una visión humanista en base a los derechos humanos y el Código de la Niñez y Adolescencia, y además, garantizar la educación desde la constitución de cada país que establece que esta sea obligatoria, gratuita y laica, garantizando educación de calidad para su desarrollo en la sociedad (Navarrete-Cazales, 2022).

El Ministerio de Educación del Ecuador (2011) define a la inclusión como:

El proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y en las comunidades, reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, enfoques, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niños, niñas del rango de edad apropiado y la convicción de que es responsabilidad del sistema regular educar a todos los niños y niñas. (pág. 11)

La inclusión educativa busca integrar la educación crítica intercultural para reconocer otras formas de ser, vivir y actuar en el mundo, según la lógica del cambio y la justicia como justicia y reconocimiento para superar los prejuicios contra los grupos; marginación, opresión y dominación

de una nación y cultura a causa de sus diferentes formas de ser o pensar. Comprender el desarrollo metodológico y político de la investigación social, activa, determinada y el objeto de investigación como determinantes de la investigación educativa en la construcción inclusiva y sociopolítica, a partir del papel y las características del enfoque sugestivo, participativo e inclusivo. Iniciar un proceso de investigación para generar conocimiento relevante basado en las necesidades del contexto, fundamentalmente profundizar en teorías cognitivas, paradigmas, métodos, diseños y tipos de investigación que aseguren la confiabilidad, validez y pertinencia de los resultados (Trujillo-Vanegas, González-Vargas & Sierra-Barón, 2022).

Para que la Inclusión Educativa pueda ejecutarse los docentes deben adoptar una consciencia de transformación de sus estrategias didácticas en sus recursos, materiales y modificaciones en planificaciones en base al currículo nacional respondiendo a las destrezas con criterios de desempeño desde las habilidades, espacio y tiempo de las condiciones del estudiante; capacitaciones y aplicaciones del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) en esas planificaciones de la mano con el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI) y profesionales especialistas y de apoyo que garanticen la inserción al sistema educativo.

Por último, adoptar nuevos enfoques en sus paradigmas pedagógicos, dando lugar a una evolución profesional respondiendo a nuevos contextos con diversidad funcional en la educación formal. La Inclusión Educativa no está presente cuando las personas tienen pensamientos, actitudes e ideologías que mantienen a los estudiantes con Necesidades Educativas Específicas asociadas o no a la discapacidad fuera del proceso de enseñanza aprendizaje y se arraigan a una desaprobación que en muchos casos manifiestan que detienen o interrumpen este proceso en

relación con sus compañeros (Rodríguez-Jiménez, Ramos-Navaja y De La Cruz-Campos,2022; Navarrete-Cazales, 2022).

Asimismo, la Inclusión Educativa busca integrar la educación crítica intercultural para reconocer otras formas de ser, vivir y actuar en el mundo, según la lógica del cambio y la justicia como justicia y reconocimiento para superar los prejuicios contra los grupos; marginación, opresión y dominación de una nación y cultura a causa de sus diferentes formas de ser o pensar. Comprender el desarrollo metodológico y político de la investigación social, activa, determinada y el objeto de investigación como determinantes de la investigación educativa en la construcción inclusiva y sociopolítica, a partir del papel y las características del enfoque sugestivo, participativo e inclusivo. Los docentes pedagogos de apoyo son los encargados de socializar e implementar en las adaptaciones curriculares las teorías cognitivas, paradigmas, métodos, diseños y tipos de investigación que aseguren la confiabilidad, validez y pertinencia de los resultados (Trujillo-Vanegas, González-Vargas y Sierra-Barón, 2022).

1.2.2 Características de la Inclusión

En el documento Estrategias pedagógicas para atender a las necesidades educativas especiales en la educación regular, nos presenta tres principios que son: igualdad respetando las diferencias individuales y brindando oportunidades para tener una educación de calidad; el segundo principio la comprensividad a las necesidades del estudiantes y las situaciones sociales, culturales y económicas; el tercer principio es la globalización que trabaja los ejes transversales para educar valores, aptitudes y conocimientos que le servirán a lo largo de toda su vida (Vicepresidencia de la República Del Ecuador, 2011).

Su objetivo es garantizar la igualdad de derechos a una educación de calidad para todos los estudiantes, prestando especial atención a aquellos estudiantes que se encuentran en mayor riesgo de exclusión o marginación. El desarrollo de escuelas inclusivas acoge a todos los alumnos sin discriminación alguna, promueve su plena participación, desarrollo y aprendizaje, y es una poderosa herramienta para mejorar la calidad de la educación y avanzar hacia una sociedad más equitativa y justa. De esta manera, la UNESCO la define a la Inclusión Educativa como la reforma de apoyar y promover la diversidad entre todos los estudiantes, por lo que la meta es la exclusión en toda la social (Navarrete-Cazales, 2022).

En el Artículo 28 de la Constitución del Ecuador la Educación Inclusiva estipula la promoción de medidas que atiendan a los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad, que requieran apoyos técnico, tecnológico, infraestructura y humanos, este último abarca a los docentes pedagogos de apoyo, especialistas que establezcan la adaptación curricular y de acceso a espacios de aprendizaje y de comunicación dentro del centro educativo y con la comunidad educativa (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

1.3 Docentes Pedagogos de Apoyo

1.3.1 Definición

El docente pedagogo de apoyo es el encargado de garantizar participación de todos los estudiantes de una institución educativa. Para cualquier discente puede recibir apoyo o guía adicional, esta acción reflejará diferentes resultados dependiendo de la condición del estudiante, es decir, para estudiantes regulares este apoyo extenderá facilidad de recepción o estimulará a indagar más información, en el mismo contexto, los discentes con NEE asociada o no a la

discapacidad obtendrán un apoyo curricular, y de adaptación o alcance en los distintos espacios y recursos físicos y humanos (Soldevila-Pérez, Naranjo-Llanos, y Muntaner-Guasp, 2017).

El rol consiste en el fortalecimiento y promoción de los procesos de inclusión en las instituciones educativas ordinarias de sostenimiento desde los cinco ejes de acción: detección, sensibilización, asesoramiento, intervención, seguimiento y acompañamiento a los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad (Instructivo para profesionales Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión, 2021).

1.3.2 Rol de los Pedagogos de Apoyo

El rol de los pedagogos de apoyo tiene objetivo encaminar a una rehabilitación y responsabilidad de la comunidad educativa, para esto, la organización y planificación se basarán en actividades individuales grupales; el tiempo y espacio que conlleva su ejecución. Los profesores de apoyo deben impartir un ambiente positivo de asertividad y confianza, para que los participantes puedan desarrollar capacidades y actitudes de corresponsabilidad e independencia. Asimismo, deben estar altamente capacitados para poner en práctica la educación inclusiva o inclusión educativa (Soldevila-Pérez, 2017).

Para Maldonado-Cisneros (2009) el docente de apoyo es el encargado de promover la inclusión de manera educativa y dinámica a un grado o curso que tenga estudiantes con NEE asociados o no a la discapacidad. Menciona algunas características como, la socialización de la situación y progreso de este proceso a las autoridades de la institución educativa; realizar observación contextual con el fin de brindar asesoría pedagógica a los docentes y psicopedagógica al DECE; proporcionar la orientación a los padres de familia; por último, como lo hemos venido mencionando, llevar el proceso de organización, planeación y ejecución del plan de atención para

sobrellevar y/o superar las NEE. Cabe señalar que, el desempeño del rol del pedagogo de apoyo amerita de una especialización académica, sin embargo, se ha observado y presenciado que el aprendizaje de nuevas técnicas, métodos y estrategias se adquieren en forma empírica, y están sometidos al constante aprendizaje de reformas y adquisición de habilidades que se van construyendo desde las distintas experiencias.

Los Pedagogos de apoyos tendrán la función de facilitar la relación y vínculo de los docentes de la institución educativa con la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI).

En el Instructivo para profesionales Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión (2021) plantea que:

Las instituciones de educación deberán contar con al menos uno una docente de apoyo a la inclusión que brindará acompañamiento a los docentes que tengan en sus aulas a niños, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad para desarrollar estrategias diversificadas, metodologías, así como adaptaciones curriculares individuales que respondan a sus particularidades. (pág, 8)

Añadiendo, tenemos a los Enfoques del accionar de los docentes pedagogos de apoyo y estos tienen la finalidad de orientar la ejecución de las atribuciones y responsabilidades mediante la atención pedagógica adecuada a cada estudiante, para el excelente desarrollo se presenta los siguientes enfoques, derechos humanos, intercultural, intergeneracional, género, inclusivo, pedagógicos. A continuación, se brindará detalles de cada una respectivamente.

- **Derechos humanos:** hace referencia a la educación como un derecho para alcanzar una vida digna.
- **Intercultural** reconoce la diversidad cultural.

- **Intergeneracional** se refiere a la integración y colaboración de diferentes generaciones en los entornos educativos.
- **Inclusivo** busca garantizar que todos los estudiantes, sin importar sus diferencias o necesidades, tengan acceso a una educación de calidad.
- **Pedagógicos** brindar apoyo especializado a estudiantes que presentan dificultades de aprendizaje o necesidades educativas específicas. (Instructivo para profesionales Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión, 2021).

En suma, para analizar la percepción del rol de los profesionales docentes pedagogos de apoyo a la inclusión del distrito 10D01, es esencial conocer qué son y cuáles son las funciones que desempeñan estos especialistas en la educación. En este proyecto se busca describir las actividades y responsabilidades desde los ejes de acción, por lo que es sustentado desde la literatura para reflejar los resultados con la población seleccionada.

1.3.2.1 Población Atendida.

Los Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión atenderán a las instituciones de educación brindando acompañamiento con el fin de desarrollar estrategias diversificadas, metodologías, adaptaciones curriculares individuales de acuerdo con las necesidades y condiciones de los discentes (Instructivo para Profesionales de las Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión, 2021). Según el Instructivo para Profesionales Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión. (2021):

Estos profesionales que cumplen la función de garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos en el ámbito educativo (permanencia, participación, aprendizaje, promoción y culminación) mediante el acompañamiento pedagógico de calidad con calidez a los actores

educativos, con énfasis a los/las estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas (NEE) o no a la discapacidad que se encuentran incluidos en el Sistema Nacional de Educación, mediante la activación de cinco ejes de acción: Identificación; Detección; Fortalecimiento de Conocimientos; Asesoramiento y Acompañamiento; Monitoreo y Seguimiento. (p. 9)

La población que atienden los/las Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión son:

- Estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas (NEE) o no a la discapacidad.
- Docentes que brindan atención educativa a estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas (NEE) o no a la discapacidad.
- Representantes legales.
- Otros actores de la comunidad educativa.

Asimismo, nos menciona en el Instructivo para Profesionales Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión (2021) que, deberán atender a 16 estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas a la discapacidad, como cantidad mínima en una institución. También brindarán atención a los/las estudiantes con necesidades educativas específicas no asociadas a la discapacidad, esto dependiendo de la población existente en la institución educativa.

Además, Instructivo para Profesionales Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión (2021) nos plantea que la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI) organizará la distribución de los/las Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión, en las instituciones educativas de sostenimiento fiscal. Aquello se realizará en base a la población estudiantes identificados con

NEE asociadas o no a la discapacidad. También, menciona que habrá de tomar en cuenta el nivel de impacto, la incidencia de la población y su ubicación.

1.3.3 Funciones de los Docentes Pedagogos de Apoyo

Las Funciones del docente pedagogos de apoyo que tenemos en el Instructivo para profesionales Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión del Ecuador (2021) son:

- Promover los derechos humanos en el sistema educativo.
- Garantizar la permanencia, participación, aprendizaje, promoción y culminación a través del acompañamiento pedagógico haciendo hincapié en los estudiantes con NEE asociados o no a la discapacidad.
- Desarrollar los cinco ejes: Identificación, detección, fortaleciendo de conocimientos, asesoramiento y acompañamiento, monitorio y seguimiento, en las instituciones educativas ordinarias fiscales, que previa detección de las NEE.
- Una vez realizada la distribución estratégica, los Docentes Pedagogos de Apoyo deberán atender a un número de estudiantes, promedio a su zona, institución y población; presentando sus respectivos verificadores.
- Tendrán trabajo de campo (en las instituciones, 6 horas) y oficina (planificaciones, 2 horas).

1.4 Ejes de Acción de los Docentes Pedagogos de Apoyo

Los Ejes de Acción del Docente Pedagogo de Apoyo a la Inclusión en el Ecuador están estipulados en el documento Instructivo para Profesionales Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión (2021).

Ilustración 1

Ejes de Acción del Docente Pedagogo de Apoyo a la Inclusión en el Ecuador (2021)



El papel del docente pedagogo de apoyo a la inclusión busca aumentar los índices de permanencia, participación, aprendizaje, promoción y culminación de los estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad. A continuación se describirá cada uno de ellos:

Eje 1 Identificación

El eje de Identificación tiene como finalidad conocer la población de estudiantes con NEE asociadas o no a la discapacidad. Los discentes serán previamente identificados y registrados por el docente, para presentar la documentación que corrobore la información del estudiante (Instructivo para Profesionales Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión, 2021): A continuación, se detallan las actividades a realizarse:

Acercamiento a la institución educativa y entrega de los documentos de los Estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas a una discapacidad, estos serán:

- Certificado de no acreditación de condición de discapacidad (1 % a 29 %) emitido por el Ministerio de Salud Pública.
- Carné emitido por el CONADIS/Ministerio de Salud Pública de Discapacidad (30 % a 100%).
- Informe psicopedagógico de la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión o centro particular.
- Planificación microcurricular con sus respectivas adaptaciones curriculares individuales.

(Instructivo para Profesionales Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión, 2021, p. 14)

Por otro lado, los documentos para los Estudiantes con necesidades educativas específicas no asociadas a la discapacidad son:

- Informe psicopedagógico de la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión o informe de un centro particular.

Eje 2 Detección

Para este eje se lleva a cabo detectar a los estudiantes con posibles NEE asociadas o no a la discapacidad. Para que este proceso se ejecute se deberán realizar las siguientes actividades:

Elaboración de un análisis de la información captada por el equipo docente del grado o curso, durante el proceso educativo o en la evaluación diagnóstica, que está incluida en los expedientes académicos de los estudiantes con posibles dificultades de aprendizaje reportadas.

Aplicar la Ficha de detección durante las visitas áulicas, que tienen el objetivo de que los profesionales puedan constatar los signos de alerta de una posible necesidad educativa específica no asociada a la discapacidad y/o una presunta discapacidad.

Analizar los datos recogidos en la Ficha de detección para determinar proceso de derivación:

a) Cuando se detecta una presunta necesidad educativa específica asociada o no a la discapacidad, el/la Docente Pedagogo/ga de Apoyo a la Inclusión con el/la docente de aula llenan la Ficha de derivación , la que será referida a la máxima autoridad, quienes se encargarán de realizar el proceso correspondiente para verificar la pertinencia de que el/la estudiante sea derivado a la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión, realice la evaluación psicopedagógica, y se emita un Informe Psicopedagógico, obteniendo recomendaciones sobre las estrategias para las adaptaciones curriculares individuales.

b) En el caso que en la aplicación de la Ficha de detección, no se detecte la presunta necesidad educativa específica asociada o no a la discapacidad y correspondan a vacíos pedagógicos, dispedagogía se deberá informar a la máxima autoridad para que el/la docente de aulas proceda a realizar el refuerzo académico a los/las estudiantes; en el caso de que se detecte una posible dificultad socioemocional o situación de vulnerabilidad se deberá informar al DECE para que proceda conforme a sus competencias. }

(Instructivo para Profesionales Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión, 2021, p. 14-15)

Eje 3 Fortalecimiento de conocimientos

Para que el Fortalecimiento de conocimientos se deberá desarrollar un trabajo interdisciplinario realizado por los docentes pedagogos de apoyo a la inclusión, con el trabajo cooperativo de los demás actores educativos que son, autoridad educativa institucional, docentes, padres de familia o representantes legales y otros actores externos como organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. El propósito del eje 3 es fomentar el desarrollo de prácticas y cultura inclusiva dentro del Sistema Nacional de Educación, en temas relacionados a:

- Derechos humanos
- Ley Orgánica de Educación Intercultural
- Estrategias didácticas y metodológicas
- Adaptaciones curriculares
- Teorías del aprendizaje
- Temas relacionados con inclusión educativa
- Lenguaje positivo y comunicación incluyente
- Atención a los/las estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad

(Instructivo para Profesionales Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión, 2021, p. 15)

En el documento nos presenta que los profesionales deberán presentar la información mediante: charlas informativas, socializaciones, talleres con especialistas, foros de discusión,

dinámicas grupales, actividades lúdicas y recreativas, cuentos, lecturas, cine foro, análisis de casos, juegos de roles, entre otros. Para lograr un adecuado fortalecimiento de capacidades, se deberá tener en cuenta los siguientes parámetros:

- Presentación adecuada y dinámica del tema
- Dominio del contenido temático expuesto
- Claridad del contenido
- Contacto y acercamiento con el grupo
- Recursos/soportes visuales y auditivos organizados y claros
- Resolución efectiva o dudas de la temática
- Tono de voz adecuado
- Intérprete de Lengua de Señas Ecuatorianas en caso de que se requiera
- Otros aspectos que se consideren

(Instructivo para Profesionales Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión, 2021, p. 16)

A continuación, se detallan las actividades a realizarse:

- Identificar las necesidades de temáticas a fortalecer en colaboración con el equipo de docentes y autoridades institucionales.
- Coordinar junto con la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión la elaboración de los insumos (diapositivas, videos y/o material didáctico).

- Generar espacios para el intercambio de experiencias y prácticas exitosas entre profesionales expertos, Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión, docentes de aula, mediante la exposición de vivencias reales, en el cual se compartan metodologías, herramientas y estrategias utilizadas, que han dado respuestas efectivas para la atención de estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad. •
- Ejecutar las actividades enmarcadas en el cronograma escolar, tomando en consideración los tiempos establecidos en los lineamientos emitidos por la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva en referencia a la Semana de la Inclusión y la Diversidad.

Después del fortalecimiento de capacidades de las diferentes temáticas, los participantes evaluarán el desarrollo de las actividades de los ponentes y/o Docentes Pedagogos/gas de Apoyo a la Inclusión. Esta evaluación permitirá realizar el análisis y ajustes a la planificación para futuros procesos de fortalecimiento de conocimientos.

(Instructivo para Profesionales Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión, 2021, p. 16)

Eje 4 Asesoramiento y Acompañamiento

Dentro del sistema educativo es necesario el trabajo cooperativo de todos los actores educativos. Las actividades son realizadas desde una planificación que se basa en las características del contexto y las necesidades de los estudiantes. En efecto reducir las barreras que limitan la permanencia, participación y aprendizaje, esto será efectivo si la implementación de metodologías, herramientas, estrategias educativas innovadoras, adaptaciones curriculares individuales aportan de manera significativa al proceso de enseñanza-aprendizaje (Instructivo para Profesionales Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión, 2021).

Las actividades que se realizan en el eje 4 son:

Analizar el informe psicopedagógico emitido por la UDAI u otros centros especializados, esta información será útil para establecer y adaptar la metodología del interaprendizaje.

Analizar los casos de estudiantes detectados que presenten NEE asociadas o no a la Discapacidad y que no cuentan con informe psicopedagógico.

Analizar los factores que inciden en las dificultades de aprendizaje de los estudiantes con NEE asociadas o no a la Discapacidad y entregar al docente de aula un documento con las estrategias metodológicas que deben aplicarse en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

Guiar a los docentes de aula en la elaboración de las adaptaciones curriculares individuales, estrategias pedagógicas, estrategias del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA). Posteriormente, desarrollen la planificación microcurricular con estrategias, técnicas innovadoras y recursos didácticos, lúdicas, espacios, materiales y tiempo.

Realizar en conjunto con los docentes de aula las clases demostrativas, reuniones de trabajo, visitas áulicas, actividades lúdicas dentro y fuera del aula para generar la construcción y fomentar prácticas educativas inclusivas que permitan aportar, reflexionar y diversificar las estrategias para el abordaje educativo.

Asesorar a los/las docentes en la elaboración de Informes Técnico mensual de atención y avance a estudiantes con NEE asociadas o no a la Discapacidad “Estos informes son elaborados por las y los docentes de aula en los cuales se detallan las actividades de atención y el reporte de avances de estudiantes con NEE asociadas o no a la discapacidad, mismos que serán entregados exclusivamente al concluir el año lectivo”.

Apoyar en la construcción y aplicación de materiales adaptados para facilitar el aprendizaje, considerando la reutilización y reciclaje de materiales que deben estar enfocados al desarrollo de destrezas y habilidades de todas las áreas.

Guiar/asesorar a los/las docentes sobre la elaboración de instrumentos de evaluación específicos y flexibles tomando en consideración las metodologías de evaluación, apoyos técnicos y tecnológicos, definición y elaboración de las rúbricas.

Asesoramiento a representantes legales

Asesorar y acompañar de forma permanente a los Representantes legales en los hábitos y técnicas de estudio, educación de valores, lenguaje positivo, relacionamiento efectivo, disciplina positiva, respeto a la diversidad, así como actividades lúdicas para trabajar en casa para el estudiante con NEE.

Asesorar y orientar a las familias de forma individual o grupal, utilizando un lenguaje sencillo y accesible, con el objetivo de dar respuestas al contexto cultural y social.

Informar al representante legal sobre los avances del proceso educativo y el refuerzo que se aplicarán de acuerdo con las NEE asociadas o no a la Discapacidad que presenta el estudiante.

(Instructivo para Profesionales Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión, 2021, p. 17-18)

Eje 5 Monitoreo y Seguimiento

El proceso de seguimiento es una actividad continua, que tiene como propósito garantizar la consecución de las metas, actividades, resultados y objetivos pertinentes, así como, realizar los

ajustes necesarios. Esto implica el acompañamiento continuo a los estudiantes, docentes y familias.

En el quinto eje se llevan a cabo las siguientes actividades:

- Monitorear que el Informe Psicopedagógico de las/los estudiantes (validez máxima 2 años) y las adaptaciones curriculares individuales aplicadas estén actualizadas (por los logros alcanzados de los estudiantes), de lo contrario, referir a la autoridad educativa institucional para posterior remisión a la UDAI, quien determina la pertinencia de una nueva evaluación.
- Realizar el monitoreo al proceso de enseñanza -aprendizaje en coordinación con los docentes de aula, UDAI y representantes legales de los/las estudiantes.
- Realizar el seguimiento a la aplicación de las estrategias socializadas a los/las docentes de aula, así como al cumplimiento de los acuerdos establecidos con los representantes legales y al adecuado proceso inclusivo en la comunidad educativa (el buen trato, lenguaje positivo, respeto a la diversidad).

Para llevar a cabo, las actividades anteriormente descritas, se han planteado las siguientes estrategias para el monitoreo y seguimiento:

- Visitas áulicas: se debe tener presente que el/la Docente Pedagogos/ga de Apoyo a la Inclusión es un observador y no realiza esta actividad para juzgar o criticar las metodologías aplicadas por el/la docente de aula.

Se recomienda que las visitas se realicen mínimo dos veces por mes por cada estudiante; sin embargo, si el caso o la institución lo requieren se, pueden planificar más.

Reuniones con los/las docentes de aula: se generará reuniones con los/las docentes de aula o docentes tutores con el objetivo de conocer los avances o dificultades que todavía presenta el

estudiante, así como, las estrategias diversificadas y específicas (adaptaciones curriculares individuales) que han dado resultado u otras que se requieren implementar.

Se recomienda que las reuniones con los/las docentes tutores se realicen al menos dos veces por mes o más, en caso de ser necesario.

Reuniones con los representantes legales: deberá coordinar con el/la docente de aula para generar espacios de diálogo con los/las representantes legales, para socializar los avances, fortalezas y áreas a reforzar con el/la estudiante. El objetivo de esta reunión es transmitirles nuestra motivación y compromiso profundo con el aprendizaje de sus representados.

Se recomienda que las reuniones se realicen al menos una vez al mes en conjunto con el/la docente de aula, en caso de ser necesario se puede programar más.

Participación en las juntas de curso: deberá participar cada quimestre en la cual da a conocer las orientaciones, estrategias que se han realizado con los/las docentes de aula o docentes tutores y padres de familia; así también, las acciones realizadas en el año lectivo y las sugerencias para el siguiente año lectivo. (Instructivo para Profesionales Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión, 2021, p. 19-20)

CAPÍTULO II

MATERIALES Y MÉTODOS

2.1 Tipo de Investigación

El enfoque de la investigación es cualitativo como señala (Sampieri et.,2014) se guía por áreas o temas significativos de investigación, propone preguntas antes, durante y después de la recopilación y la comparación de datos, a menudo se utilizan para identificar cuáles son las preguntas más primordiales para luego responderlas. La acción de la investigación va en dos direcciones, entre los sucesos y su análisis, dando como resultado un proceso circular, es importante saber que esto varía en cada investigación.

En este estudio, se aplicó la investigación cualitativa con diseño fenomenológico, que explora describe y comprende las experiencias de las personas con respecto a un fenómeno, y su valor dentro de los procesos en lo que refiere de una institución educativa. Tiene como característica, de realizar un acercamiento y análisis de las problemáticas que desean abarcar en un estudio que impliquen presentan nociones metodológicas, con el objetivo de conocer las situaciones desde las experiencias de cada actor educativo y delimitar las circunstancias de estas. En este método, se patrocinan procedimientos y técnicas específicas para la recopilación de información, tratamiento e interpretación (Fernández-Collado, Baptista-Lucío,. y Hernández-Sampiere, 2003).

En resumen, se emplea la recolección y análisis de los datos dando una solución para las preguntas de investigación o a su vez descubrir nuevas interrogantes mediante la interpretación. El enfoque cualitativo se lo realiza en ambientes naturales, los participantes actúan como lo hacen en día a día, se observa los sucesos ordinarios (Vega-Malagón et al.,2014).

Así también es descriptiva, el objetivo primordial es recolectar datos e informaciones sobre las características, propiedades, aspectos o dimensiones de las personas, agentes (Álvarez-Risco, 2020). Este tipo de investigación describe el fenómeno que aparece en la realidad que sucede con lo que se investiga, es decir se caracteriza la percepción del rol de los pedagogos de apoyo en el distrito 10D01, y actividades que realizan.

2.2 Métodos, Técnicas e Instrumentos de Investigación

2.2.1 Métodos

Inductivo: Este método se empleó iniciando desde hallazgos particulares e individuales en el empleo de la entrevista escrita, llegando a conclusiones generales en cada premisa de investigación.

Deductivo. Este método que va de general a lo particular está presente en la investigación porque permitió llegar a entender las dimensiones e indicadores de estudio partiendo de la teoría general sobre el rol del docente pedagogo de apoyo y las actividades que desarrollan en su labor.

Analítico-sintético: Hay que tener en cuenta que existe síntesis sin análisis y análisis sin síntesis, por lo cual este método se ocupó para desplegar la discusión de resultados del instrumento aplicado a la población; esto contribuye a entender el todo analizando cada una de sus unidades de análisis, también en la estructuración del primer capítulo el marco teórico, recopilando la información y construyendo un nuevo elemento que partía de lo global.

2.2.2 Técnicas

La técnica utilizada en la investigación es una entrevista escrita, la misma que fue adaptada de acuerdo con los objetivos de investigación, lo que permite explorar la percepción del trabajo del docente pedagogo de apoyo (Badia, 2017).

En la entrevista describen de 7 a 10 funciones que los docentes pedagogos de apoyo a la inclusión realizan. Este instrumento fue validado por la tutora de investigación y el docente de trabajo de titulación, se aprobó mediante los siguientes criterios.

- Relación de las interrogantes del instrumento con el objetivo de investigación.
- Comprensión de las actividades requeridas.
- Establecer de forma clara las indicaciones del instrumento.
- Utilización de un lenguaje adecuado para la población.
- Importancia y utilidad de las actividades desarrolladas.

2.2.3 Instrumentos

Para la investigación se empleó un cuestionario adaptado de “la percepción del trabajo de maestro/a” de Badia (2017) el mismo que fue de manera escrita, la recopilación de datos se realizó de manera digital a través de Word, el cuestionario fue enviado al correo electrónico de cada uno de los participantes, con su previo conocimiento y consentimiento.

2.3 Matriz de Operacionalización.

Unidades de análisis	Indicadores (Preguntas)
Atención.	Depende el análisis de las respuestas de las entrevistas escritas.
Percepción	
Actividades que cumplen	

Nota: Los indicadores no se detallan porque las actividades son descritas por los pedagogos de apoyo a la inclusión.

A continuación, se presenta el cuestionario utilizado en la investigación, donde permite una respuesta escrita, esta herramienta es utilizada para obtener los datos de manera estructurada y sistemática.

Funciones de un Docente Pedagogo de Apoyo a la Inclusión

Objetivo de la entrevista escrita: obtener información sobre como los participantes perciben su trabajo, identificando todas las tareas típicas de un docente pedagogo de apoyo a la inclusión.

¿Qué hacer?

Hay que llenar escribiendo en los siguientes campos, identificando los trabajos cotidianos que tiene que hacer como un pedagogo de apoyo en las unidades educativas.

¿Cómo hacerlo?

1. Como primer paso, se recomienda escribir el nombre de cada una de las tareas o trabajos cotidianos (funciones,...) que tiene que hacer como docente pedagogo de apoyo a la inclusión. Se debe escribir entre 7 y 10 tareas o trabajos diferentes. Una tarea es un conjunto de actividades que realiza el/la pedago/a de apoyo orientadas a conseguir una finalidad. Por ejemplo, en el caso de un médico de familia, una de las tareas cotidianas que suelen hacer es hacer visitas a pacientes 2 o 3 días a la semana, en horas concertadas.
2. Revisión. Antes de pasar al segundo paso, se recomienda revisar la lista de tareas elaboradas, valorar si están todas y si están bien escritas, y modificar lo que sea necesario:

juntar dos tareas en una, separar una tarea en dos, añadir nuevas tareas, eliminar alguna, etc.

3. Como segundo paso, se recomienda escribir de manera bien redactada (mínimo 40 palabras); cuál es la finalidad de cada trabajo o tarea del docente pedagogo de apoyo. Por ejemplo, para un médico de familia, las visitas a pacientes en horas convenidas tienen como objetivo mejorar la salud de los pacientes de una determinada zona geográfica.
4. Como tercer paso, también hay que escribir un ejemplo (mínimo 40 palabras) de como un docente pedagogo de apoyo desempeñaría muy bien cada tarea. Por ejemplo, en el caso de un médico que hace visitas convenidas a pacientes, haría bien su trabajo si: “Recibe de manera cordial al paciente, escucha al paciente y hace un buen diagnóstico de la posible enfermedad que puede tener, le cuenta de manera clara al paciente la posible enfermedad que tiene, le recomienda un tratamiento adecuado ...”

¡Muchas gracias por tu colaboración!

Nombre de la tarea. 1
Finalidad
Ejemplo



2.4 Participantes

En la investigación participaron de forma voluntaria 7 pedagogos de apoyo del distrito 10D01, los sectores que abarca este distrito son: Ibarra, Pimampiro y Urcuquí, perteneciente a la provincia de Imbabura.

2.5 Procedimiento y Análisis de Datos

En relación con los objetivos propuestos se ejecutó como primer paso la validación del instrumento y la adaptación de la entrevista escrita “Percepción del maestro” (Badia, 2017), al rol de los pedagogos de apoyo. Para la aplicación de instrumento se consiguió el consentimiento informado por parte de los docentes pedagogos y se envió a los correos electrónicos institucionales de cada participante. La entrevista escrita fue un cuestionario, en el cual los participantes explican entre 7 y 10 tareas/actividades que realizan como docentes pedagogos de apoyo. Información que fue trasladada al software MAXQDA, se inició con el primer objetivo específico, identificar la percepción del rol de los profesionales docentes pedagogos de apoyo a la inclusión el distrito 10D01. Luego con el segundo objetivo, describir las actividades y responsabilidades de los profesionales docentes pedagogos de apoyo a la inclusión y finalmente el tercer objetivo analizar la atención del profesional docente pedagogo de apoyo a la inclusión desde los ejes de acción.

El software MAXQDA ayuda a examinar y analizar datos cualitativos, no numéricos, proporcionado por los participantes. Para interpretar los datos se lleva a cabo una serie de pasos se organiza y codifica la información de manera general, se etiqueta los segmentos con etiquetas o

códigos de las categorías establecidas, se crea mapas conceptuales para comunicar de manera efectiva los resultados del análisis. Finalmente se organizó los componentes más importantes de las respuestas para el análisis y discusión de los resultados. Cada gráfica presentada se analizó teniendo en cuenta los comentarios de los profesionales y sustentando con la base teórica, de esta manera se produce la confiabilidad en los argumentos y el análisis.

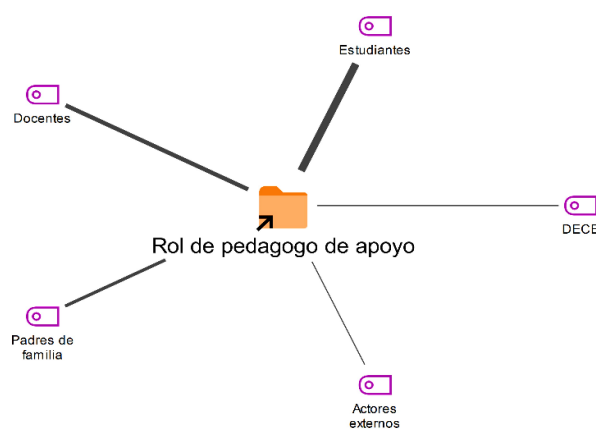
CAPÍTULO III

RESULTADOS Y DISCUSIONES

En el siguiente capítulo se presentan los resultados y discusiones que se obtuvieron mediante la información recolectada a través de la entrevista a 7 docentes pedagogos de apoyo a la inclusión del distrito 10D01. Iniciaremos con la descripción de los datos encontrados respecto al primer objetivo de esta investigación, que buscaba identificar la percepción del rol de los profesionales docentes pedagogos de apoyo a la inclusión del distrito 10D01.

En la figura 1 se presenta la percepción del grupo de pedagogos de apoyo a la inclusión del distrito 10D01 desde la atención que brindan a la población.

Figura 1
Rol de Pedagogo de Apoyo



Como se puede observar, se refleja con mayor frecuencia el trabajo con los estudiantes. En este sentido, Velásquez-Saldarriaga et al., (2020) plantea que los profesionales tienen la función de garantizar el proceso de enseñanza aprendizaje de todos los estudiantes, esto se lo hace a través del acompañamiento pedagógico. A su vez, los profesionales deben atender a mínimo 16 estudiantes con NEE asociadas o no a la discapacidad lo que se pretende en las instituciones educativas con el uso de metodologías y estrategias que promueven el proceso de enseñanza y aprendizaje es crear estudiantes autónomos con criterio formado y valores, es claro señalar que en este proceso se involucran los docentes y padres de familia.

“Conocer la realidad que el estudiante tiene con los docentes del aula en su conocimiento y conducta” (p.2)

“Realizar los ajustes necesarios de forma oportuna en el proceso educativo de los/las estudiantes” (p.5)

“Se trabaja con estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad, que han sido identificados previamente por docentes” (p.7)

Por otro lado, el trabajo que realizan en conjunto entre los docentes y pedagogos de apoyo desempeña un papel crucial en la atención y el apoyo a los estudiantes, trabajan en estrecha colaboración para identificar y abordar las necesidades educativas específicas de los estudiantes. Los docentes aportan la experiencia en el aula, mientras que los psicopedagogos asesoran estos procesos, de evaluación, la intervención y el apoyo pedagógico. Juntos, establecen estrategias pedagógicas adaptadas, implementan adaptaciones curriculares y desarrollan planes de intervención, así es como señalan los profesionales:

‘Sensibilizar a los docentes sobre las estrategias que deben aplicar a los estudiantes’ (p.3)

“Asesorar a docentes de las distintas asignaturas sobre las adaptaciones curriculares”

“Al docente se le ayuda con actividades y brindar nuevas estrategias para el trabajo” (p.6)

“Capacitación a los docentes de la Unidad Educativa” (p.7)

En cuanto al rol que cumplen los profesionales con los padres de familia, mencionan que brindan el acompañamiento adecuado para trabajar desde el hogar, asesorar sobre temas que contribuyan al proceso de enseñanza-aprendizaje, mantener adecuada comunicación, el adecuado seguimiento.

“Realizar el respectivo seguimiento de avances académicos de los estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas y no asociadas a una discapacidad por medio del representante legal” (p.6)

“Acompañamiento a los padres de familia en las diferentes actividades académicas que realiza su hijo” (p.7)

Por otro lado, es importante señalar la función que cumple el DECE y de los actores externos, de acuerdo a los profesionales investigados, desempeñan un papel fundamental en el apoyo integral a los estudiantes, los actores externos permite abordar las necesidades individuales de manera holística, garantizar un ambiente educativo favorable para su desarrollo académico, socioemocional y personal, sin embargo en la investigación los pedagogos de apoyo señalan o asumen de manera indirecta este trabajo:

“Actores externos como organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, que permitirá fomentar el desarrollo de prácticas y cultura inclusiva dentro del Sistema Nacional de Educación.” (p.1)

“Se acude al Ministerio de Salud Pública para reforzar con su valoración de salud” (p.2)

En cuanto al trabajo que realizan con el DECE dentro de la población entrevistada no hubo más información, esto se debe a que los profesionales dan por sobre entendido la función que cumplen dentro del departamento.

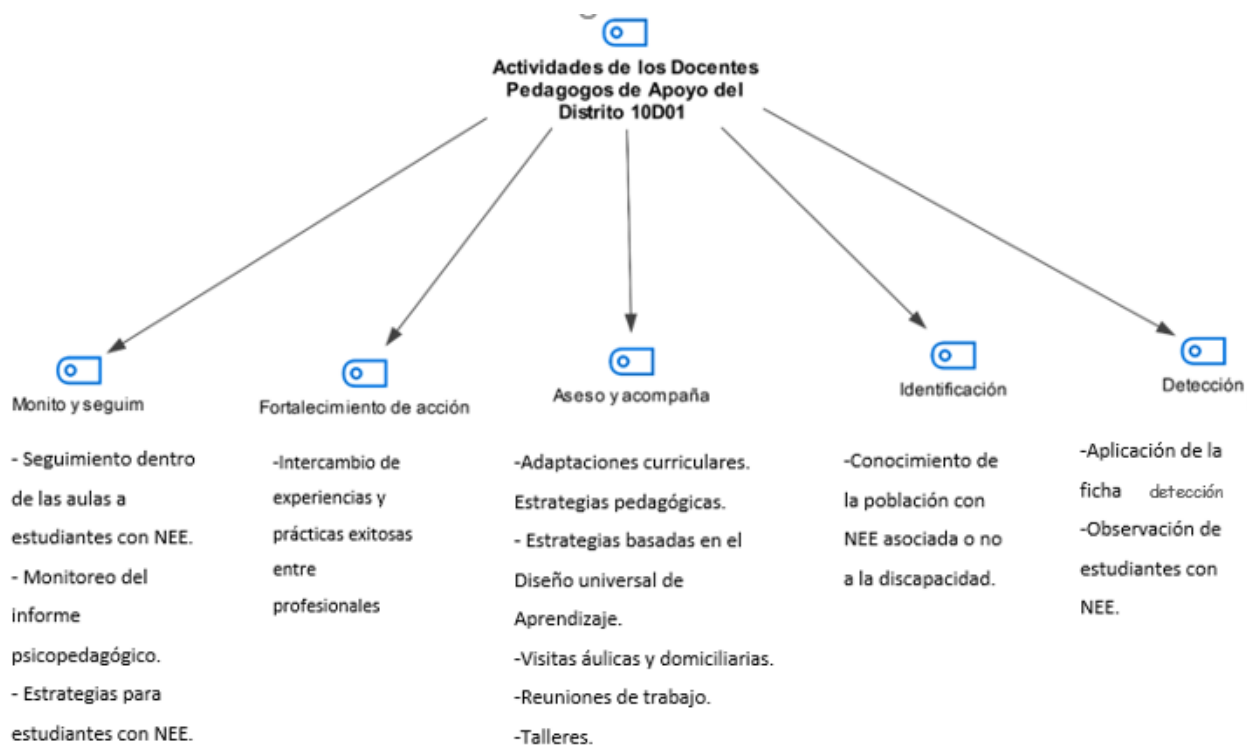
“Trabajo con los compañeros del DECE de cada unidad educativa” (p.2)

Por tanto, es importante visualizar el rol de los profesionales docentes pedagogos de apoyo a la inclusión en el distrito 10D01 desde un enfoque que permita valorar su función, evaluar la colaboración, comunicación con otros actores educativos, reconocer las barreras y desafíos que enfrentan, y por su puesto evaluar el impacto que tienen en los estudiantes con necesidades especiales asociadas y no a la discapacidad.

A continuación, y de acuerdo con el segundo objetivo planteado se presenta en la figura 2, las actividades y responsabilidades que se realizan de manera frecuente este grupo de profesionales docentes pedagogos de apoyo a la inclusión.

Figura 2

Actividades de los Docentes Pedagogos de Apoyo del Distrito 10D01



El mayor número de actividades corresponde al eje de asesoramiento y acompañamiento, es decir que las actividades de los profesionales están enfocadas en adaptaciones curriculares, estrategias pedagógicas basadas en el diseño universal del aprendizaje, visitas áulicas y domiciliarias, mantienen reuniones de trabajo y talleres tanto para padres de familia como docentes.

“Guiar a los/las docentes de aula en la elaboración de las adaptaciones curriculares individuales, estrategias pedagógicas, estrategias del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)”.
(p.1)

“Asesoramiento a los docentes, estudiantes y padres de familia orientando y guiando en la realización y elaboración de actividades”. (p.2)

El siguiente eje es de monitoreo y seguimiento el mismo que responde a las actividades de, seguimiento dentro de las aulas a los estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad el monitoreo de los informes psicopedagógicos que cada uno debe tener la duración de mínimo 2 años, y el seguimiento de las estrategias que utilizan los docentes en estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no la discapacidad.

“Realizar el monitoreo al proceso de enseñanza -aprendizaje en coordinación con los docentes de aula, Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI) y representantes legales de los/las estudiantes.” (p.1)

“Dar seguimiento y apoyo al docente con actividades y brindar nuevas estrategias para el trabajo con los estudiantes con nee”. (p.6)

Desde el eje de detección, estos profesionales se ocupan de la aplicación de la ficha de detección y la observación a estudiantes con necesidades educativas.

“Aplicar la Ficha de detección (Anexo 3) durante las visitas áulicas¹⁰, que tienen el objetivo de que los profesionales puedan constatar los signos de alerta¹¹ de una posible necesidad educativa específica no asociada a la discapacidad y/o una presunta discapacidad”. (p.4)

Mientras que, desde el eje de fortalecimiento de acción, realizan el intercambio de experiencias de prácticas exitosas entre profesionales.

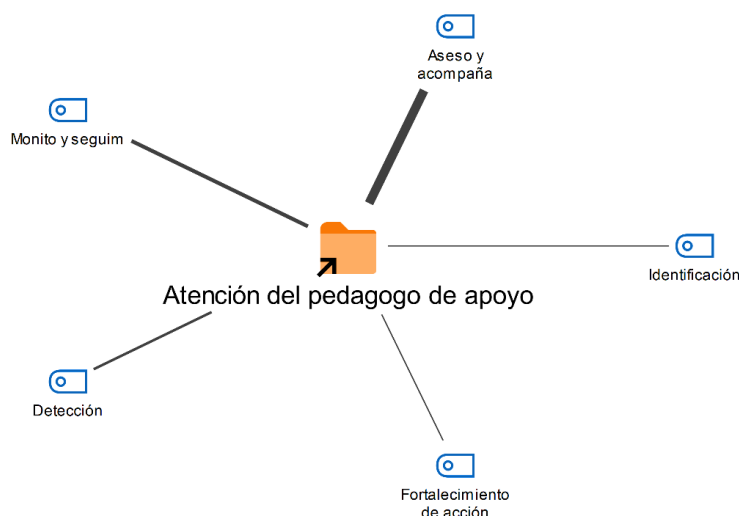
“Ejecutar las actividades enmarcadas en el cronograma escolar, tomando en consideración los tiempos establecidos en los lineamientos emitidos por la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva en referencia a la Semana de la Inclusión y la Diversidad”. (p.1)

En cuanto al eje de identificación la actividad puntual que se realiza es de, conocimiento de la población con necesidades educativas asociadas o no a la discapacidad.

“Conocer la población de estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad, que han sido identificados previamente por docentes, quienes los han registrado en los sistemas o archivos de la institución educativa.” (p.4).

Finalmente, en la figura 3 damos cumplimiento al último objetivo que buscaba analizar la atención del profesional docente pedagogo de apoyo a la inclusión desde los cinco ejes de acción.

Figura 3
Atención del Pedagogo de Apoyo



Los profesionales entrevistados en mayor medida asesoran y acompañan es decir que ofrecen a toda la comunidad educativa apoyo en procesos de inclusión educativa, dependiendo de las características del contexto y las necesidades de los/las estudiantes, y así permiten la permanencia, participación y aprendizaje, esto se lo hace a través de metodologías, herramientas, estrategias educativas innovadoras, adaptaciones curriculares individuales que aporten al proceso

de enseñanza aprendizaje. Para Moreira, González & Pulido (2019) el tener nuevas metodologías para la orientación psicopedagógica supone, el incremento de espacios de asesoramiento y apoyo técnico a los estudiantes y al profesorado, en aquellos que se dispongan a tener procesos innovadores, y de esa manera respondan a las demandas individuales, grupales y sociales.

“Se realiza taller con los estudiantes, padres de familia, docentes” (p.2)

“Asesorar y acompañar de forma permanente a los Representantes legales en aquellas temáticas que contribuyan al proceso de enseñanza-aprendizaje, como: hábitos y técnicas de estudio (espacios idóneos para el aprendizaje), educación de valores, lenguaje positivo” (p.4)

“Orientarles sobre estrategias pedagógicas que se pueden utilizar en los estudiantes con NEE” (p.7)

El siguiente eje de monitoreo y seguimiento tiene como fin garantizar la consecución de las metas, actividades y resultados, también elaborar los ajustes necesarios de forma oportuna en el proceso educativo, los profesionales entrevistados señalan que monitoreo y seguimiento como una herramienta para tomar decisiones informadas de esta manera, se asegura de que el apoyo brindado sea adaptado y significativo, con el objetivo de maximizar el progreso y el bienestar de cada estudiante.

“Se realiza el monitoreo al docente y padre de familia preguntando si el estudiante está cumpliendo con sus tareas” (p.2)

“Monitorear que el Informe Psicopedagógico de las/los estudiantes (validez máxima 2 años) y las adaptaciones curriculares individuales aplicadas” (p.4)

“Dar seguimiento y apoyo al docente con actividades y brindar nuevas estrategias para el trabajo con los estudiantes con NEE” (p.6)

La detección dentro del rol de los profesionales implica descubrir a los estudiantes con posibles necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad, dentro de las instituciones educativas, en cuanto al eje de fortalecimiento de conocimientos hace referencia al trabajo en conjunto de los profesionales, y la comunidad educativa asimismo se incluyen organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, buscando fomentar la cultura inclusiva.

“Ejecutar las actividades enmarcadas en el cronograma escolar, tomando en consideración los tiempos establecidos en los lineamientos emitidos por la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva en referencia a la Semana de la Inclusión y la Diversidad” (p.1)

“Se detecta a estudiantes con posibles necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad” (p.5)

En la población el enfoque de detección y fortalecimiento de conocimientos no es tan evidente ya que puede variar según la institución educativa, la cultura escolar, la sobrecarga de trabajo, se llega a priorizar otras necesidades urgentes de los estudiantes como dificultades en el aprendizaje ya antes detectadas o establecidas, muchas veces los docentes de aula no contribuyen a este proceso de detección lo cual esto ya pasaría a un segundo plano y no se pone como una priorización.

3.1 Discusión de resultados

Damos paso a la discusión de los resultados, en este apartado presentaremos el análisis cualitativo e iremos sustentado con la fundamentación teórica. De tal modo, iremos describiendo

a los tres objetivos específicos y su respectiva interpretación. Cabe señalar que, en los resultados se mencionará en varias ocasiones al Instructivo para Profesionales Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión (2021), puesto a que en base a tal documento será sustentado.

En la figura 1 se puede observar que la percepción del grupo de pedagogos de apoyo a la inclusión del distrito 10D01, se refleja con mayor frecuencia el trabajo con los estudiantes. En este sentido, Velásquez-Saldarriaga et al. (2020) plantea que los profesionales tienen la función de garantizar el proceso de enseñanza aprendizaje de todos los estudiantes, esto se lo hace a través del acompañamiento pedagógico. A su vez, los profesionales deben atender a mínimo 16 estudiantes con NEE asociadas o no a la discapacidad (Instructivo para Profesionales Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión, 2021).

Por lo tanto, según el Instructivo para Profesionales Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión (2021) se puede manifestar que estos expertos cumplen la función de garantizar el derecho a la educación desde la permanencia, participación, aprendizaje, promoción y culminación, mediante el acompañamiento pedagógico.

En efecto, el rol del pedagogo de apoyo a la inclusión se enfoca en garantizar la participación de todos los estudiantes con NEE asociada o no a la discapacidad. De este modo, obtendrán un apoyo curricular, y de adaptación o alcance en los distintos espacios y recursos físicos y humanos; convirtiéndose es apoyo o guía adicional según la condición y necesidad del estudiante (Soldevila-Pérez, Naranjo-Llanos, y Muntaner-Guasp, 2017). De hecho, lo que se pretende en las instituciones educativas con el uso de metodologías y estrategias que promueven el proceso de enseñanza y aprendizaje es crear estudiantes autónomos con criterio formado y valores, es claro señalar que en este proceso se involucran los docentes y padres de familia.

Por otro lado, el trabajo que realizan en conjunto entre los docentes y pedagogos de apoyo desempeña un papel crucial en la atención y el apoyo a los estudiantes, por lo que se puede mencionar que los dos actores educativos trabajan en mediana frecuencia mediante una colaboración para identificar y abordar las necesidades educativas específicas de los estudiantes. Efectivamente, la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva (2019) nos presenta en el documento Lineamientos para el accionar de los Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión que el rol del docente pedagogo de apoyo a la inclusión es asesorar y coordinar todas las acciones del proceso de elaboración de los instrumentos de evaluación específicos y a su aplicación, acompañamiento, asesoramiento con los docentes que atienden a estudiantes con asociada a la discapacidad. Así es como señalan los profesionales:

En cuanto al rol que cumplen los profesionales con los padres de familia, se puede apreciar en la figura que es atendida con poca frecuencia. Para que esta relación entre pedagogo de apoyo a la inclusión y los padres de familia sea de provecho y de beneficio para el estudiante, debe existir la comunicación oportuna a cerca del estado actual y su progreso del proceso de enseñanza-aprendizaje y del plan de intervención y los ajustes, en caso de que se requiera; la coordinación para el desarrollo del plan de intervención; y, la sensibilización y asesoramiento en lo referente a los “hábitos de estudio, adaptaciones curriculares, habilidades adaptativas, comunicativas y sociales, estrategias pedagógicas que pueden aplicar dentro de las actividades del hogar, entre otras” (Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva, 2019, p. 22).

Por otro lado, es importante señalar la función que cumple el DECE y de los actores externos, de acuerdo con los profesionales investigados, se desempeñan con muy poca frecuencia. A pesar de que, el DECE permite abordar las necesidades individuales de manera holística que propicia un ambiente educativo favorable para su desarrollo académico, socioemocional y

personal. Dentro de esto, los psicólogos y/o psicopedagogos son aquellos que conocen el contexto escolar y familiar del estudiante con NEE (Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva, 2019). Es decir, su rol es esencial para que el abordaje sea integral, tanto en la detección dentro del aula, como en el diseño de las adaptaciones curriculares. Sin duda, la cooperación de los dos profesionales trabajará para los procesos de evaluación, intervención y apoyo pedagógico.

Además, los actores externos como especialistas, líderes comunitarios, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales pueden significar una colaboración a los planes y programas que elaboren o integren los docentes pedagogos de apoyo.

Como podemos observar en la figura 2, el eje de asesoramiento y acompañamiento se encuentra con el mayor número de actividades. Es decir, que las actividades de los profesionales son brindadas a la autoridad educativa institucional, docentes y representantes legales; de acuerdo al contexto y necesidades de los estudiantes. Con el objetivo de reducir las barreras y garantizar la permanencia, participación y culminación de la educación formal (Instructivo para Profesionales Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión, 2021; Soto-Calderón, 2008).

Asimismo, la implementación de metodologías, herramientas, estrategias educativas innovadora y adaptaciones curriculares individuales han sido basadas de acuerdo con el diseño universal del aprendizaje (DUA). En este sentido, trabajan de manera cooperativa con el docente a cargo. Igualmente, la planificación microcurricular debe ser desarrollada desde una visión creativa e innovadora, que involucren el uso de diversos recursos lúdicos, didácticos, el uso de espacios, el acceso a materiales de acuerdo con la condición socioeconómica del estudiante, y respetando el tiempo de todos los actores educativos.

En la misma línea, tenemos que se realizan visitas áulicas en espacios donde se implementan clases demostrativas, se permiten reuniones de trabajo y se encuentran en práctica activa de talleres tanto para padres de familia como docentes. Además, se ejecutan visitas domiciliarias, con el fin de fomentar las prácticas educativas inclusivas (Maras & Aveling, 2006; Instructivo para Profesionales Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión, 2021).

El siguiente eje es de monitoreo y seguimiento donde efectivamente cumple de forma frecuente el propósito de garantizar la consecución de metas, actividades, resultados y las modificaciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En la figura 2 se refleja que responde a las actividades de, seguimiento dentro de las aulas a los estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad el monitoreo de los informes psicopedagógicos que cada uno debe tener la duración de mínimo 2 años. Al mismo tiempo, se evidencia que se realiza el seguimiento de las estrategias que utilizan los docentes en estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no la discapacidad (Ministerio de Educación, 2021; Instructivo para Profesionales Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión, 2021).

Como siguiente eje de acuerdo con las actividades que realizan los profesionales se tiene a la detección las actividades que se realizan en este eje son la aplicación de la ficha de detección y la observación a estudiantes con necesidades educativas. Refiriendo al Instructivo para Profesionales Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión (2021), es preciso mencionar que esto se evidencia gracias a que se ha llevado a cabo la observación del equipo docente al que pertenece el discente (Soldevila-Pérez., et al 2017).

Adicionalmente, el eje es de fortalecimiento de acción, siendo que en este se ejecuta la actividad que se realiza en este eje es el intercambio de experiencias de prácticas exitosas entre

profesionales. Es decir, se han abordado talleres con actores externos como la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva en referencia a la Semana de la Inclusión y la Diversidad. Esta actividad interdisciplinaria permitirá que los docentes pedagogos apoyo del distrito 10D01 puedan enriquecerse a través del desarrollo de prácticas y la cultura inclusiva dentro del contexto estudiado.

En cuanto al eje de identificación la actividad puntual que se realiza es de conocimiento de la población con necesidades educativas asociadas o no a la discapacidad. Es decir, el docente pedagogo de apoyo tiene acceso y conoce la documentación del estudiante con NEE asociadas o no a la discapacidad.

En la figura 3 se analizó la atención del profesional docente pedagogo de apoyo a la inclusión desde los cinco ejes de acción. De este modo, podemos apreciar que los profesionales entrevistados reflejan que el eje de asesoramiento y acompañamiento se atiende con alta frecuencia. En efecto, los docentes pedagogos de apoyo ofrecen a toda la comunidad educativa la guía en los procesos de inclusión educativa, dependiendo de las características del contexto y las necesidades de los/las estudiantes, y así permiten la permanencia, participación y aprendizaje, esto se lo hace a través de metodologías, herramientas, estrategias educativas innovadoras, adaptaciones curriculares individuales que aporten al proceso de enseñanza aprendizaje (Instructivo para Profesionales Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión, 2021). Para (Moreira, González & Pulido, 2019) el tener nuevas metodologías para la orientación psicopedagógica supone, el incremento de espacios de asesoramiento y apoyo técnico a los estudiantes y al profesorado, en aquellos que se dispongan a tener procesos innovadores, y de esa manera respondan a las demandas individuales, grupales y sociales.

El siguiente eje de monitoreo y seguimiento tiene como fin garantizar la consecución de las metas, actividades y resultados, también elaborar los ajustes necesarios de forma oportuna en el proceso educativo, lo profesionales entrevistados señalan que monitoreo y seguimiento como una herramienta para tomar decisiones informadas (Instructivo para Profesionales Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión, 2021). De esta manera, se asegura de que el apoyo brindado sea adaptado y significativo, con el objetivo de maximizar el progreso y el bienestar de cada estudiante.

La atención del pedagogo de apoyo en el eje de detección se atiende con poca frecuencia, por lo que se interpreta que la elaboración de un informe durante el proceso educativo no se lleva a cabo con regularidad, por lo que se convierte en un punto a analizar dentro de la población del distrito 10D01. Por otro lado, al eje de fortalecimiento de conocimientos refiriendo al trabajo en conjunto de los profesionales gubernamentales y no gubernamentales, se puede evidenciar que se manifiesta en poca frecuencia, por lo que será necesario identificar las necesidades de cada uno de los actores de la comunidad educativa, con el fin de generar espacios donde se desarrolle un análisis y ajustes permitentes en las planificaciones, así, cómo también el intercambio de experiencias y prácticas exitosas (Instructivo para Profesionales Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión, 2021).

En la población el enfoque de detección y fortalecimiento de conocimientos no es tan evidente ya que puede variar según la institución educativa, la cultura escolar, la sobrecarga de trabajo, se llega a priorizar otras necesidades urgentes de los estudiantes como dificultades en el aprendizaje ya antes detectadas o establecidas, muchas veces los docentes de aula no contribuyen a este proceso de detección y esto ya pasaría a un segundo plano sin ponerlo como una prioridad.

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Después de realizar el análisis de las entrevistas del grupo de pedagogos de apoyo a la inclusión del distrito 10D01, se ha logrado llegar a las siguientes conclusiones.

Podemos concluir que la percepción del grupo de pedagogos de apoyo a la inclusión del distrito 10D01 frente al trabajo con los actores educativos, se refleja con mayor frecuencia con los estudiantes debido a que ejecutan las funciones de garantizar el derecho a la educación dentro del sistema educativo. De acuerdo con los resultados, el pedagogo de apoyo cumple con las funciones de permanencia, participación, aprendizaje, promoción y culminación para los estudiantes con necesidades educativas específicas (NEE) asociadas o no a la discapacidad. En efecto, el profesional se convierte en apoyo y guía para la elaboración, modificación y aplicación del acompañamiento pedagógico, apoyo curricular, y de adaptación o alcance en los distintos espacios, recursos físicos y humanos, según la condición y necesidad del estudiante.

En el desempeño entre los docentes y pedagogos de apoyo se ha podido rescatar que su trabajo se desarrolla en mediana frecuencia. Sin embargo, se concluye que la actividad de elaboración de las evaluaciones y utilizar en los espacios destinados a realizar actividades demostrativas como parte del proceso de acompañamiento y asesoramiento, en cuanto al material utilizado y recomendaciones de estas.

Se ha reflejado en esta investigación dentro del grupo de pedagogos de apoyo a la inclusión del distrito 10D01 se atiende con poca frecuencia en relación con la familia, debido a lo cual, la familia es el núcleo del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de un niño o adolescente.

Lo que nos lleva a concluir que el eje asesoramiento y acompañamiento no se ejecuta de manera frecuente, resultando la falta de información que puede llegar a perjudicar a los estudiantes con NEE asociadas o no a la discapacidad.

Finalmente, en relación con el DECE y los actores externos se pudo observar que la interacción es muy poco frecuente. Es preciso mencionar que, el acceso a ambos actores educativos no depende en su mayoría del docente pedagogo de apoyo, ya que la comunicación, el factor tiempo y la disponibilidad no son óptimos, debido a la carga laboral y los recursos que en los organismos públicos no son de fácil acceso. Sin embargo, con el DECE existen espacios en donde ameriten atención inmediata.

Se pudo rescatar en las actividades y responsabilidades de los Docentes Pedagogos de Apoyo del Distrito 10D01 en los respectivos ejes de acuerdo con los resultados, nos dirige a la conclusión que, en el eje de Asesoramiento y Acompañamiento se ejecutan con mayor frecuencia, estas son, las adaptaciones curriculares, estrategias pedagógicas, estrategias basadas en el DUA, visitas áulicas y domiciliarias, reuniones de trabajo y talleres. Es decir, el profesional de apoyo brinda durante un tiempo determinado para apoyar procesos de inclusión educativa a la autoridad educativa institucional, docentes, representantes legales.

Describiendo las actividades y responsabilidades del docente pedagogo de apoyo a la inclusión en el eje monitoreo y seguimiento se reflejó en la población de estudio que es atendida en mediana frecuencia, puesto que responden a las responsabilidades del seguimiento dentro de las aulas a estudiantes con NEE, monitoreo del informe psicopedagógico y las estrategias para estudiantes con NEE. Asimismo, el eje de detección nos presenta a la aplicación de la ficha de detección y la observación de estudiantes con NEE, de igual manera es atendido en mediana

frecuencia. Es decir, que ambos ejes son aplicados dentro del contexto estudiado, sin embargo, son escasas las visitas áulicas sean realizadas por parte de los docentes pedagogos de apoyo, por lo que, si no se detecta y/o se realiza el correcto monitoreo, el estudiante no gozará de todos los beneficios de la atención de los profesionales en el ámbito escolar.

En la descripción de las actividades y responsabilidades en los ejes de identificación y el fortalecimiento de conocimientos, se han reflejado que son atendidos con muy poca frecuencia. Dado que cumplen con una actividad, de conocimiento de la población con NEE asociada o no a la discapacidad como parte de la identificación; y el intercambio de experiencias y prácticas exitosas, como talleres realizados que refiere al fortalecimiento de conocimientos. Es así que, obtenemos como conclusión que se necesita considerable atención y manejo del cumplimiento de cada una de las responsabilidades.

Para el análisis de la atención del profesional docente pedagogo de apoyo a la inclusión desde los cinco ejes de acción. De la misma forma como mencionamos anteriormente, se atienden cada eje en diferente frecuencia. Así tenemos, que el asesoramiento y acompañamiento se cumple con alta frecuencia. Posteriormente, tenemos al eje de monitoreo y seguimiento que refleja que es ejecutado en mediana frecuencia. Este último, nos lleva a concluir que existen actividades que es preciso tomar más atención y manejo para su cumplimiento.

Para finalizar, en la tercera figura se observa que el eje de detección, y de fortalecimiento de conocimientos e identificación son atendidos con poca y muy poca frecuencia, respectivamente. En esta variable, no se cumplen las actividades del pedagogo de apoyo como son lo que implica realizar un trabajo de acompañamiento oportuno en coordinación con el docente tutor en los diversos espacios donde interactúan: aula, recreos, actividades deportivas, culturales, cívicas.

En resumen, la población estudiada cumple con los cinco ejes de acuerdo con los lineamientos, a pesar de ello, se concluye que existen adversidades que no permiten o dificultan el cumplimiento de todas sus acciones como profesional docente de apoyo a la inclusión.

Recomendaciones

De acuerdo con las conclusiones que se han establecido después del análisis cualitativo. Damos el siguiente paso para presentar las recomendaciones pertinentes a grupo de pedagogos de apoyo a la inclusión del distrito 10D01.

En el contexto de la percepción de la relación entre los docentes y pedagogos de apoyo a la inclusión se recomienda que las visitas áulicas se practiquen con más frecuencia, puesto a que es un pilar para la identificación precoz y a su vez la observación de los estudiantes con NEE asociadas o no a la discapacidad. Así también, esto ayudará a evaluar el desempeño del docente y los recursos, materiales y metodologías que se implementa dentro del aula.

En cuanto la percepción del rol del profesional docente de apoyo y la familia del estudiante con NEE asociada o no a la discapacidad, se recomienda realizar un estudio de las condiciones de la relación de los dos actores educativos. La familia es la primera escuela que educa a un niño y la misma que su rol lo cumple desde casa, es por eso por lo que es preciso realizar ese estudio debe constar del compromiso en el hogar y la asistencia cuando sea convocado a la institución para realizar el seguimiento y asesoramiento del rendimiento escolar del estudiante.

Desde la percepción del profesional pedagogo de apoyo y la relación con el DECE se reflejaron en los resultados que la relación se presenta en solo una parte de la población de estudio. En efecto, se recomienda realizar planificaciones mensuales durante el año lectivo, para poder

realizar los respectivos acercamientos a la institución educativa y de esa manera se pueda abarcar en su mayoría los casos activos y que estén en proceso de detección.

Refiriendo a la percepción del trabajo con los actores externos, se han mencionado solo dos organizaciones gubernamentales. Es por eso que, se recomienda a todos los profesionales docentes pedagogos de apoyo se comprometan a cursar o asistir a cursos o talleres que sean dirigidos por otros organismos, con el fin de capacitarse y participar en actividades que contribuyan a su formación profesional.

Dentro de las actividades y responsabilidades de los docentes pedagogos de apoyo del distrito 10D01 se sugiere que dentro del eje de monitoreo y seguimiento se integren tiempos para realizar las visitas áulicas, así como lo hemos venido presentando, son de vital importancia para asegurar y brindar todos los servicios y beneficios de la atención de los profesionales en el ámbito escolar y que se cumplan las funciones de permanencia, participación, aprendizaje, promoción y culminación.

La recomendación para el eje de identificación es que los docentes pedagogos de apoyo conozcan la realidad de los estudiantes con NEE asociados o no a la discapacidad, debido a que, no se considera lo mismo conocer la información en documentos, que relacionarse con el estudiante, su contexto tanto escolar como familiar, y a la vez sus condiciones, limitaciones, habilidades, potencialidades y debilidades. Todo esto suma como recolección de información y para la construcción y elaboración de las adaptaciones en base a las características de cada discente.

El fortalecimiento de conocimientos en el contexto estudiado presenta las actividades y responsabilidades del docente pedagogo de apoyo, pese a que son atendidos con muy poca frecuencia. Se formula que amerita implementar foros de discusión, dinámicas grupales,

actividades lúdicas y recreativa; incluyendo a los docentes de aula, mediante la exposición de vivencias reales. Además, de compartir experiencias propias y mecanismos donde compartan metodologías, herramientas y estrategias utilizadas. Para que sea efectivo este plan, deberán planificarse en tiempos y espacios donde tengan acceso los participantes.

Como recomendación para la atención del profesional docente pedagogo de apoyo a la inclusión desde los cinco ejes de acción. Se toma en consideración las condiciones en las que se distribuye al profesional en todas las unidades educativas de las que está a cargo; y también de las condiciones de la institución educativo, en este punto varían según la población que acuda al plantel. Así, se plantea que se activen en más frecuencia la Identificación, Fortalecimiento de conocimientos y la detección; previo a aquello habrá que modificar los tiempos en los que se emplea la atención al asesoramiento y acompañamiento; haciendo hincapié en tener el acceso e información de los estudiantes con NEE asociada o no a la discapacidad. Una opción que se recomienda es disminuir los tiempos siempre y cuando sean de calidad y calidez para beneficiar al grupo de discentes.

Referencias bibliográficas

- Adirón, F. (2005). *¿Qué es la inclusión? La diversidad como valor*. Ministerio de Educación República de Perú. <https://bit.ly/3myZDkj>.
- Aguinaga, P., & Ávila, C. (2010). El trabajo colaborativo y la inclusión social. *Apertura*, 2(1). <https://www.redalyc.org/pdf/688/68820841005.pdf>
- Ainscow, M., Dyson, A., & Weiner, S. (2013). *From Exclusion to Inclusion: Ways of Responding in Schools to Students with Special Educational Needs*. CfBT Education Trust. 60 Queens Road, Reading, RG1 4BS, England. <https://files.eric.ed.gov/fulltext/ED546818.pdf>
- Alfonso Moreira, y., Valladares González, M. G., & Pulido, m. (2019). La orientación psicopedagógica en la práctica universitaria. RCUISRAEL [online]. 2019, vol. 6, n. 3.
- Álvarez Reyes, et al. (2012). *La sordoceguera. Un análisis multidisciplinar*. Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE). <http://riberdis.cedid.es/handle/11181/3407>
- Álvarez-Risco, A. (2020). Clasificación de las investigaciones.
- Amado-Puentes, et al. (2022). *Trastornos del aprendizaje: definiciones*. Asociación Española de Pediatría. <https://www.aeped.es/sites/default/files/documentos/01.pdf>
- Badia, A. (2017). Entrevista escrita. Percepción del trabajo de maestro/a. (G. d. SINTE, Entrevistador)
- Bolaños-García. (2022). *Tecnologías educativas para la inclusión*. (Vol. 1). Universidad de Magdalena. .21676/9789587464740

- Ching, R., & Xiomara, V. (2018). La Atención a la Diversidad en el Sistema Educativo Regular de Panamá. Revisión Crítica del Paradigma de la Inclusión Educativa desde los Aportes Teóricos de Charles Taylor. Universidad Especializada de las Américas.
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador 2008*.
- Contino, A. M. (2010). La especificidad de la función del psicólogo en el campo de la discapacidad mental. *Revista de Psicología, 19*(2), 157-181.
- Ecuador, V. d. (2011). Estrategias pedagógicas para atender las necesidades educativas especiales en la educación regular. *Ministerio de educación, 11*.
- Echavarría Cardona, S. P. (2020). Desarrollo de habilidades cognitivas, a partir del accionar Psicopedagógico del docente, con estudiantes que presentan necesidades educativas especiales, en la Institución Educativa Los Morales-Municipio de Tierralta Córdoba (Doctoral dissertation, Panamá: Universidad UMECIT, 2020).
- Educación, M. d. (2016). DISTRITO 10D02 ANTONIO ANTE-OTAVALO-EDUCACIÓN. *Ministerio de educación*.
- Fernández-Collado, C., Baptista-Lucío, P. y Hernández-Sampiere, R. (2003). *Metodología de la Investigación*. Mc Graw Hill Education.
- Guevara, W. C. (2016). Desarrollo de la unidad de diagnóstico, investigación psicopedagógica y de apoyo a la inclusión (UDIPSAI-UCACUE) para la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad. In *Memorias del segundo Congreso Internacional de Ciencias Pedagógicas: Por una educación*

- innovadora, para un desarrollo humano sostenible* (pp. 1377-1388). Instituto Superior Tecnológico Bolivariano.
- Instructivo para Profesionales Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión. (2021). *Instructivo para Profesionales Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión*. Ministerio de Educación.
- Instructivo para Profesionales de las Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión. (2021). *Instructivo para Profesionales de las Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión*. Ministerio de Educación
- Knight, B.A. (1999), Hacia la Inclusión de Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en el Aula Regular. *Apoyo al Aprendizaje 14*, 3-7. <https://doi.org/10.1111/1467-9604.00091>
- Luque-Parra, D. y Luque-Rojas, M. (2013). Necesidades Específicas de Apoyo Educativo del alumnado con discapacidades sensorial y motora. *Summa psicológica UST*, 10(2), 57-72. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4703039>
- Maras, P. & Aveling, E.L. (2006), Students with special educational needs: transitions from primary to secondary school. *British Journal of Special Education 33*, 196-203. <https://doi.org/10.1111/j.1467-8578.2006.00439.x>
- Ministerio de Educación. (2021). *Guía de apoyo pedagógico para la comunidad educativa durante el período de suspensión de las actividades escolares presenciales por la emergencia sanitaria covid-19*. Dirección nacional de educación especializada e inclusiva. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/09/Guia-de-apoyo-pedagogico-para-la-Comunidad-Educativa.pdf>

Maldonado-Cisneros, E. A. (2009). *La práctica docente del maestro de apoyo*. X Congreso Nacional de Investigación Educativa.

https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area_tematica_16/poneencias/1405-F.pdf

Muñoz, E. L., & Ciges, A. S. (2017). *Perfil y funciones del psicopedagogo en el contexto de una escuela inclusiva*. *Revista de Educación Inclusiva*, 10(1), 117-132.

Navarrete-Cazales, Z. (2022). *Inclusión en educación*. 1. Plaza y Valdés, S.A. de C.V.

Ottone, E., Sojo, A., & Cepal, N. (2007). Cohesión social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe. <https://repository.eclac.org/handle/11362/2812>

Quishpe Aules, A. N. (2023). *Percepción de los docentes en su rol en la inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad de la escuela de educación básica “Ciudad Guayaquil”* [Tesis de maestría, Universidad Técnica del Norte]. Recuperado de <http://repositorio.utn.edu.ec/handle/123456789/13726>

Patel, DR, Cabral, MD, Ho, A. y Merrick, J. (2020). Una cartilla clínica sobre la discapacidad intelectual. *Pediatría traslacional*, 9 (1), pp.23-35.

<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC7082244/>

Rhea, P. (2020). Language disorders. *Handbook of clinical neurology* 174, pp. 21-35.

Rodríguez-Jiménez, C., Ramos-Navaja, M. y De La Cruz-Campos, J. (2019). El uso de la gamificación para el fomento de la educación inclusiva. *IJNE: International Journal of New Education*, (3), 40-59. <https://bit.ly/429WFCd>

- Romero Pérez, et al. (2005). *Dificultades en el Aprendizaje: Unificación de Criterios Diagnósticos. I. Definición, Características y tipos*. Consejería de Educación.
<https://bit.ly/42wrZLj>
- Ruijs, N. M. & Peetsma, T. T. (2009). Effects of inclusion on students with and without special educational needs reviewed. *Educational research review*, 4(2), 67-79.
- SALAMANCA, D. (1994). Declaración de Salamanca.
- Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, L. (2014). Definiciones de los enfoques cuantitativo y cualitativo, sus similitudes y diferencias. *RH Sampieri, Metodología de la Investigación*, 22.
- Soldevila-Pérez, J., Naranjo-Llanos, M. y Muntaner-Guasp, J. (2017). Inclusive practices: the role of the support teacher. Universidad de Oviedo. *Aula Abierta* 46, 49-56.
<https://reunido.uniovi.es/index.php/AA/article/download/12011/11055>
- Soto-Calderón, R. (2008). *Procesos de integración de las personas con necesidades educativas especiales en el sistema educativo regular en Costa Rica: una aproximación evaluativa*. Universidad de Granada.
- Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva. (2016). Instructivo para la Evaluación y Promoción de Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales. Ministerio de Educación del Ecuador.
[https://educarecuador.gob.ec/anexos/ayuda/sasre/instructivo_de_evaluacion_de_estudiant es_con_nee.pdf](https://educarecuador.gob.ec/anexos/ayuda/sasre/instructivo_de_evaluacion_de_estudiant_es_con_nee.pdf)

- Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva. (2019). Lineamientos para el accionar de los Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión. Ministerio de Educación del Ecuador. https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/12/lineamientos_docentes_pedagogos_de_apoyo_2019.pdf
- Trujillo-Vanegas, C., González-Vargas, E. & Sierra-Barón, W. (2022). *Educación para la inclusión aportes desde la investigación*. Medellín : Corporación Universitaria Remigton. [://doi.org/10.22209/9789585379756](https://doi.org/10.22209/9789585379756)
- UNESCO. (2021). Políticas de educación inclusiva: estudios sobre políticas educativas en América Latina. *Unesco*.
- Vega-Malagón, G., Ávila-Morales, J., Vega-Malagón, A. J., Camacho-Calderón, N., Becerril-Santos, A., & Leo-Amador, G. E. (2014). Paradigmas en la investigación. Enfoque cuantitativo y cualitativo. *European Scientific Journal*, 10(15).
- Velásquez-Saldarriaga, A. M., Vera-Moreira, M. T., Zambrano-Mendoza, G. K., Giler-Loor, D. J., & Barcia-Briones, M. F. (2020). La orientación psicopedagógica en el ámbito educativo. *Domino de las Ciencias*, 6(3), 548-563.
- Vicepresidencia de la República Del Ecuador. (2011). *Estrategias pedagógicas para atender a las necesidades Educativas especiales en la educación regular*. https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/Manual_de_Estrategias_100214.pdf